



PEGALAJAR

HISTORIA Y CULTURA DEL AGUA

Asociación Vecinal "Fuente de la Reja"

PEGALAJAR: HISTORIA Y CULTURA DEL AGUA

Edita: Asociación Vecinal “Fuente de la Reja”

Autores:

Javier Escalera Reyes
Diego Polo Aranda
Antonio L. Díaz Aguilar
Antonio Torres Muñoz
José Liétor Morales

Fotografías:

Diego Polo Aranda
Archivo de la Asociación Vecinal “Fuente de la Reja”.

I.S.B.N.: 84-933723-1-5
Depósito Legal: CO-780/2004

PEGALAJAR: **Historia y Cultura del Agua**

Asociación Vecinal “Fuente de la Reja”

Í N D I C E

Prólogo.....	pag. 5
Introducción	pag. 9
La Fuente de la Reja.....	pag. 12
La Charca.....	pag. 15
Otras Fuentes y Pilares.....	pag. 19
Caces, Acequias e Hijuelas	pag. 22
Los Bancales.....	pag. 25
Las Faenas Agrícolas.....	pag. 27
Los Caminos	pag. 31
Los Puentes	pag. 33
El Paisaje de la Huerta.....	pag. 35
Los Molinos.....	pag. 37
Las Eras.....	pag. 39
El Lavadero.....	pag. 40
El Mercado.....	pag. 42
Las Viviendas.....	pag. 43
Otras manifestaciones de la cultura del agua.....	pag. 45
Diccionario del agua.....	pag. 49
Dependencias y maquinaria de los molinos.....	pag. 50
Riego y distribución del agua. Reglamento de 1860.....	pag. 67
Impresiones y Retratos.....	pag. 81
Bibliografía.....	pag. 85

PRÓLOGO

LA FUENTE, LA CHARCA Y LA HUERTA: PATRIMONIO Y RIQUEZA COMÚN DE LOS PEGALAJAREÑOS

El conjunto integrado por la Fuente de la Reja, la Charca y la Huerta de Pegalajar es, todavía hoy, parte esencial del patrimonio histórico-cultural-económico de Pegalajar, como lo reconoce su declaración como Lugar de Interés Etnológico por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, constituyendo, además, uno de los pilares más sólidos sobre los que poder construir el futuro desarrollo del pueblo de manera endógena y sostenible.

Pero, con lo importante que son en sí mismos dichos elementos y sus potencialidades, más lo es, desde mi punto de vista, el movimiento social generado a partir de la reivindicación de la recuperación del agua y la revitalización del conjunto, cuyas implicaciones van mucho más allá de su motivo explícito originario.

La Fuente de la Reja, la Charca y la Huerta no sólo han sido elementos fundamentales en el origen y el desarrollo de Pegalajar como población desde un punto de vista económico. Desde que se tiene noticia, la Charca ha sido un lugar de encuentro e interacción social importantísimo, que a partir de mediados del siglo XIX se integra progresivamente en el tejido urbano del pueblo, pasando a convertirse en los años 50 del siglo XX en su auténtica "plaza mayor", lugar de paseo cotidiano, de recreo, de baños, de juegos infantiles, de cortejo; y también en lugar central para el desarrollo de buena parte de las acciones simbólicas, festivas o de otro tipo, que se producen en Pegalajar hasta el día de hoy: La Feria de la Virgen de las Nieves, a principio de Agosto, el Festival de Cante Flamenco, uno de los más antiguos de Andalucía, manifestaciones ciudadanas, mítines electorales...

La Huerta, por su parte, ha constituido un espacio fuertemente conectado al de la Charca y la Fuente. Así, las acequias que parten de la Charca propiciaban la existencia de lugares como el lavadero, la fábrica de jabón, los molinos de aceite o de harina, que daban lugar a un continuo tráfico entre el pueblo y la zona de la Huerta; del mismo modo que las calles del pueblo se prolongan a través de los bancales, comunicando las viviendas y el espacio público urbano con el espacio agrícola de los huertos, algunos de ellos verdaderos jardines, cuando el agua los vivificaba. Ello creaba además un microclima y un ecosistema especial que, junto a las producciones de hortalizas, frutales, viñas, olivos, marcaban la peculiaridad de Pegalajar, reconocida en toda la comarca, y aún más allá de la misma, en particular, en la cercana capital.

Todas estas razones han hecho que la Fuente, la Charca y la Huerta se hayan ido convirtiendo con el tiempo en los referentes más importantes de la población, tanto para los propios vecinos, como para los forasteros, del mismo modo que en otros lugares puedan serlo las iglesias, los castillos, las torres, las plazas mayores, las banderas, los himnos, los iconos religiosos.

En 1988, por causa de las extracciones abusivas, la Fuente de la Reja dejó de manar y la Charca se secó. Los efectos que de ello inmediatamente se derivaron sobre los usos lúdicos y recreativos de la misma y sobre la rápida decadencia de los cultivos de la Huerta son obvios.

Este proceso va a acarrear que la Huerta, que había estado siempre integrada en la vida del pueblo, con el que, como señalaba, no existía solución de continuidad, corra el riesgo de convertirse en el "corral trasero" en el que van a ir apareciendo atentados que hubiesen sido inconcebibles cuando la Huerta estaba viva.

Todos estos efectos económicos, medioambientales y paisajísticos se traducen en un fuerte golpe sobre los elementos que históricamente han constituido los emblemas de la identificación de los pegalajareños con su pueblo y de las poblaciones vecinas para con Pegalajar, por lo que desde el principio la pérdida del agua será contemplada como un auténtico atentado contra la propia existencia del Pegalajar como pueblo, como colectividad con especificidad propia sustentada en el compartir de una historia, unos recursos, unas formas de vida, unas formas culturales peculiares y diferenciadas. El impacto sufrido por la desecación dio lugar a una toma de conciencia de la gravedad de la misma y, como consecuencia, la agresión que esto representaba para la existencia de Pegalajar mismo como pueblo.

Nos encontramos con un claro ejemplo de como unos elementos que constituyen objetivamente marcadores de la especificidad de una colectividad, en una determinada coyuntura crítica se activan como símbolos de la misma y actúan como motores para la extensión entre sus miembros de la conciencia de su pertenencia a ella, de su identificación como pueblo. La mera existencia objetiva de los elementos no significa que desempeñen dicho papel como símbolo comunitario, deben de concitarse determinadas circunstancias que, actuando como catalizadores, hagan que su referente se sitúe por encima de los intereses particulares de individuos y grupos concretos, afectando a los intereses colectivos o de la mayoría de la población y dando lugar, por lo tanto, a una convergencia de su conjunto en defensa y/o bajo el estandarte que esos símbolos representan.

Hoy, quince años después de la desecación, y a pesar del reconocimiento oficial de sus valores que debería constituir una herramienta fundamental para su dinamización, este patrimonio se halla en peligro. La falta de actuaciones por parte de las administraciones responsables para la recuperación del agua, y en la conservación y revitalización de la Charca y de la Huerta, unido a algunos intereses particulares que han sembrado y extendido la división entre una parte de los pegalajareños, contraponiendo falsamente el desarrollo del pueblo con la preservación de este patrimonio común, son factores que están obstaculizando el que el mismo pueda convertirse en el motor para el logro de un Pegalajar más próspero, más democrático, más participativo, más unido en los elementos que son comunes a todos los pegalajareños por encima de las lógicas y respetables diferentes opciones políticas, intereses económicos particulares, gustos y opiniones personales.

Ojalá, una publicación como la que tengo el gusto y el honor de prologar, pueda contribuir a renovar la toma de conciencia de los vecinos sobre la riqueza que supone para Pegalajar este singular patrimonio cultural común que posee y a través de ella, recuperar el sentido de pueblo que siempre le caracterizó y vuelva a ser uno de sus principales capitales de cara al futuro.

Javier Escalera Reyes
(Profesor Titular de Antropología Social
de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla)



Aspecto del manantial de la Fuente de la Reja en los años 40

INTRODUCCIÓN

Pegalajar nace y se consolida como población debido a la presencia de un abundante manantial que ha constituido durante siglos su principal elemento de desarrollo, configurando un especial sistema hidráulico, agrícola y ecológico, considerado por la comunidad científica como *"único en el Mediterráneo"*.

El agua ha sido el elemento primordial de la vida de Pegalajar. No ha sido un elemento único y aislado, sino la base sobre la que se ha asentado la población, la organización del espacio y la estructura socioeconómica. El agua ha sido, también, la causa fundamental de la conservación del medio. Un medio humanizado donde la intervención del hombre para su mejor aprovechamiento ha sido totalmente compatible con su preservación, creándose un ecosistema agrario y medioambiental que ha perdurado en perfecto equilibrio, durante siglos, y que solo la falta de agua en los últimos años ha puesto en riesgo de supervivencia y continuidad.

En octubre de 1988 el manantial que históricamente ha dado vida al pueblo de Pegalajar deja de manar como causa de la sobreexplotación del acuífero. Desde entonces, todo este conjunto de elementos que conforman el sistema Fuente-Charca-Huerta está sufriendo un paulatino proceso de deterioro y la pérdida de un singular patrimonio histórico-cultural.

Han sido muchas las acciones emprendidas y el esfuerzo realizado para recuperar el agua y restaurar el sistema. Pero, desgraciadamente, aún no se han producido soluciones definitivas con perspectivas de futuro.

Sin embargo, la Cultura del Agua generada en torno a los usos de ésta, persiste en diversas manifestaciones presentes en la población habiéndose recogido en diferentes estudios y trabajos de carácter histórico, sociológico, cultural, agrícola y ambiental.

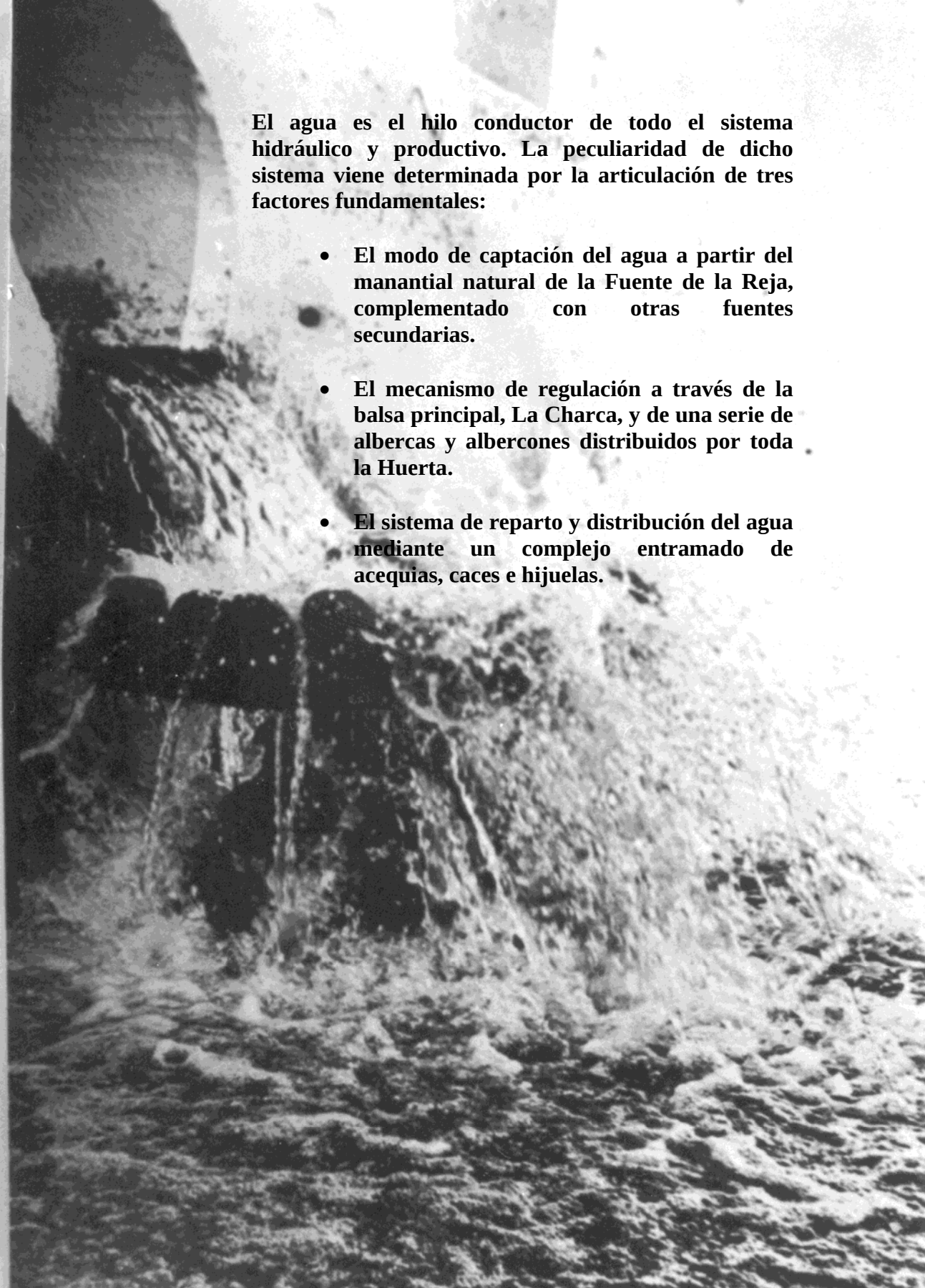
Especialmente importante ha sido el informe para la catalogación de la Huerta y la Orden de 4 de Septiembre de 2001 de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía por la que resuelve inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico como **"Lugar de Interés Etnológico"** el Bien denominado Huerta de Pegalajar y su entorno. En cuyo texto se describen los valores que destacan en el Bien catalogado:

“Son dos los valores que destacan en la Huerta de Pegalajar. Por un lado, su gran valor arquitectónico, ostensible tanto por las técnicas constructivas como en la magnitud de la obra, al tratarse de un complejo sistema en el que se imbrican una gran variedad de elementos singulares que van a tener como nexo de unión el agua, cuyo uso y reparto están regulados por unas prácticas heredadas consuetudinariamente. Por otro, su dimensión cultural, al tratarse de un patrimonio vivo, de origen remoto, que ha pervivido hasta nuestros días sin cambios sustanciales, constituyéndose en uno de los pilares básicos, no solo para la economía sino también para las costumbres e identidad de los pegalajareños.../...Todos estos factores convierten a este lugar en uno de los ejemplos más significativos de la cultura del agua, no solo de Andalucía sino del resto del estado español y en un modelo emblemático de interacción hombre/naturaleza”.

Asimismo, se describen y clasifican los principales elementos incluidos en el entorno catalogado, diferenciando los diferentes sistemas que lo integran:

- *Sistema de construcción del territorio: Los bancales.*
- *Sistema de accesos y recorridos: Los Caminos y Puentes.*
- *Sistema Hidráulico: La Fuente de la Reja, La Charca, las Acequias, Las Fuentes y Abrevaderos.*
- *Sistema de actividades primarias: El Lavadero, Las Eras y Las Viviendas.*
- *Sistema de Actividades industriales: Los Molinos.*
- *Otros elementos ligados a la Huerta: El Mercado y las viviendas de los agricultores.*

En esta publicación se hace un recorrido por el conjunto de elementos que tienen una mayor significación en esta Cultura del Agua de Pegalajar y se exponen algunos datos relevantes complementados por un repertorio de imágenes que muestran la belleza, la importancia y la riqueza de este conjunto patrimonial. De este modo pretendemos contribuir a la conservación y transmisión de este bagaje cultural, así como a su conocimiento, difusión y puesta en valor.



El agua es el hilo conductor de todo el sistema hidráulico y productivo. La peculiaridad de dicho sistema viene determinada por la articulación de tres factores fundamentales:

- **El modo de captación del agua a partir del manantial natural de la Fuente de la Reja, complementado con otras fuentes secundarias.**
- **El mecanismo de regulación a través de la balsa principal, La Charca, y de una serie de albercas y albercones distribuidos por toda la Huerta.**
- **El sistema de reparto y distribución del agua mediante un complejo entramado de acequias, caces e hijuelas.**

LA FUENTE DE LA REJA

De todas las fuentes existentes en Pegalajar, es, sin duda, la Fuente de la Reja, la más importante del conjunto del sistema hidráulico de la Huerta. Fue incorporada al urbanismo del pueblo en 1605, como indican las inscripciones de las dos lápidas que flanquean el escudo de armas de Felipe III incrustado en su frontal:

***“REINANDO EN ESPAÑA EL REY D. FELIPE III....
MANDÓ HACER ESTA OBRA.
LA VILLA DE PEGALAJAR. AÑO DE 1605”***



La pila de la fuente tiene forma cuadrada y una superficie de unos 50 m². Sus muros son de mampostería, acabados por una barandilla de hierro, enfoscados con cemento y encalados. En la actualidad, debido a las sucesivas reformas urbanísticas, ha quedado bajo el nivel de la calle.

A su importante valor histórico, tanto de la fuente como del nacimiento en sí, ya que el pueblo de Pegalajar y su historia va unida a la de este manantial, hay que sumar, en su sentido más amplio, el valor etnológico de la misma, en cuanto que es la base que sostiene todo el complejo socioeconómico y cultural de la Huerta.

Sus aguas han regado uno de los espacios hortícolas más grandes conocidos y, lo que es más importante, ha posibilitado un agroecosistema de huerta, una cultura de trabajo y unas señas de identidad singulares. Asimismo, ha sido, y es, un lugar central en la vida de Pegalajar.

Antes de hacerse el lavadero en 1949, fue un espacio de encuentro importante para muchas mujeres pegalajeñas que acudían allí para lavar, también para las que recogían agua con la que abastecer sus casas o para hortelanos que daban de beber a sus bestias cuando iban o venían de los campos. Según la leyenda, fue una lavandera la que descubrió la imagen de la Virgen de Gracia en este sitio, en honor a la cual se erigió la ermita que hoy podemos observar sobre la Fuente de la Reja, hecho que le otorga un carácter sagrado que sanciona la importancia del manantial para la población pegalajeña.



Corazón de todo un sistema económico, social y cultural, elemento clave en la historia de este pueblo, lugar central de sociabilidad y símbolo en sí misma, la Fuente de la Reja, la Fuente de Pegalajar, lucha hoy por lo que le da sentido a toda fuente, su agua, la sabia que ha dado vida a este patrimonio y a este pueblo.



LA CHARCA

La Charca es un embalse que recoge las aguas del nacimiento de la Fuente de la Reja desde tiempo inmemorial. En un principio fue una laguna artificial formada por un dique de contención. En 1903 se construyó un muro alrededor de todo su contorno, con una extensión semejante a la actual, y posteriormente, entre 1944 y 1949, se realizaron diversas reformas elevándose el muro perimetral y pavimentándose el suelo para permitir su mejor limpieza. Tiene unos 9.000 m² de superficie. Su forma es irregular, poligonal, algo alargada. En el lado próximo a la Fuente de la Reja se encuentra el canal subterráneo que la abastece y en el opuesto, las casetas dentro de las cuales están las compuertas de repartición de agua. En el lado más largo tiene tres escaleras por las que se puede bajar al embalse. Sobre los muros se levanta una barandilla.



Con el agua proveniente de la Fuente de la Reja se llenaba cada noche la Charca y a lo largo de la mañana se distribuía por las huertas y el olivar a través de los caces y acequias.

El primer dato sobre el volumen de agua que manaba en la Charca lo hace el Instituto Nacional de Colonización en un Informe de Prospección Geológico-Físico del mes de marzo de 1957 en el que hace constar “...el suministro de aguas potables para Pegalajar y los terrenos de cultivo provienen de una fuente cuyo caudal es muy considerable, llegando en ocasiones a los 200 l/s”.

El uso y distribución del agua estaba regulado consuetudinariamente. Estas normas y costumbres fueron recogidas en 1.771, por la Junta Sindical del Repartimiento de Aguas, en un reglamento conocido como “*repartimientos de presa*”. Este reglamento ha sido reelaborado en diferentes épocas, en 1828, 1860 y 1923. A partir del 21 de diciembre de 1967, esta Junta Sindical pasó a denominarse Comunidad de Regantes Fuente de la Reja.

La distribución del agua se conoce por el nombre de “repartimientos de presa” y según la cantidad que evacuara con cada “golpe de agua”, recibían nombres distintos pero siempre con metáforas referentes a personas o animales: brazo, pierna, cuerpo, cuerpo de toro... ejemplos claros que nos remiten a la existencia de una humanización del medio.



La Charca es un elemento fundamental de control del recurso hídrico pero también es un sitio relevante para la población pegalajeña. Históricamente ha sido un espacio social y simbólico fundamental en la vida de Pegalajar.



El agua de este embalse no sólo ha servido para regar la huerta sino también para esparcimiento y diversión de la gente de este pueblo y de pueblos vecinos que en los veranos se bañaban, jugaban, disfrutaban de un paseo en barca o, simplemente, charlaban y pasaban un rato agradable alrededor de la misma.



Aunque se encuentra vacía desde la desecación de la Fuente en 1988 (sólo ha tenido agua en diferentes momentos intermitentes en los últimos años), no ha dejado de ser un lugar privilegiado de sociabilidad y un referente identitario principal de la población.

Antes al contrario, la propia nostalgia es, a su vez, reivindicación y deseo de recuperación de un lugar que simbólica y socialmente nunca dejará de serlo. Por ello, en sus muros permanece escrito el mensaje:

“A quienes la vida di, les reclamo, en justicia, que no me dejen morir”.



FUENTES Y PILARES

EL PILAR DE LA PALOMA

Fue construido en 1956 y se encuentra en la calle que tiene este mismo nombre, que da a uno de los caminos de acceso de la Huerta. Se compone de seis pilones escalonados, siguiendo la pendiente de la calle, encabezados por un frontal del que sale un caño de agua. En sus orígenes tenía otros dos caños en la cara norte del frontal, que derramaban en sendas piletas donde se llenaban los cántaros y botijos para el abastecimiento del vecindario.

Su uso es casi exclusivamente ganadero, como abrevadero de animales, de mulos y burros básicamente. Hortelanos, muleros, arrieros... dan de beber a sus animales y charlan de asuntos del campo antes de comenzar la jornada o de regreso a sus casas.



EL PILAR DE LA LAGUNA

Está ubicado en el casco antiguo del entramado urbano y se abastecía con el agua de la Fuente de la Reja que le llegaba “por su pie”. En torno a él se ha configurado una plaza con el mismo nombre, muy cerca de la plaza de la Constitución, donde se encuentra el Ayuntamiento. Está compuesto por un pilón rectangular de grandes bloques de piedra, de dos metros de longitud por cuatro de anchura. Sobre éste se levanta una estructura de la que salen dos caños que vierten sus aguas a dos pequeñas pilas de piedra. El abrevadero de piedra que recoge el agua fue instalado entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, por el traslado que se hizo de él desde la Plaza de la Constitución.

Es un ejemplo claro de arquitectura de agua con doble funcionalidad: por una parte abrevadero de animales, de bestias principalmente y, por otra, fuente de abastecimiento de agua para consumo humano. Esto conlleva el hecho de ser un lugar de encuentro en el día a día, breve pero pautado, para muchos pegalajeños y pegalajeñas.



FUENTES EN EL INTERIOR DE LA HUERTA

Este sistema hidráulico se complementa con un conjunto de fuentes repartidas en todo el entorno de la Huerta, algunas originadas por las propias infiltraciones de riego.

Han servido tradicionalmente para abastecimiento de los hortelanos y como abrevaderos.

Asimismo el agua de estas fuentes era aprovechada para llenar albercas y albercones que completaban el sistema de riego de la Huerta.



Algunas de estas fuentes y su correspondiente abrevadero o alberca son:

“La Coja”
“Buhón”
“Vaimora”
“Noguera”
“Gallón”
“Muñoz”
“Piojo”
“Los Perros”
“Marín”
“Los Mochos”
“Los Pérez”
“Doñana”
“Zarauste”
“La Caldera”
“Alberquilla”
“Tío Moreno”
“Pucherete”



CACES, ACEQUIAS E HIJUELAS

Una parte sustancial de todo sistema de riego es la red de distribución del agua. En la Huerta de Pegalajar son numerosos los caces, acequias e hijuelas que alimentan las diferentes parcelas que componen este agroecosistema; alrededor de 40 kilómetros de canales de distribución, de distinto tipo y capacidad.

La enorme extensión de la red, seguramente una de las mayores conocidas, hace destacable esta elaborada malla de regadío. Pero a ello hay que añadir el interés de su diseño y técnicas constructivas. Este sistema se va adaptando a la pendiente del terreno usando el principio de distribución más antiguo, ramificándose las arterias principales, los caces, en acequias medianas, secundarias, terciarias, para convertirse en hijuelas cuando ya abastecen de forma individualizada los poyos de huerta.

La mayoría de estas canalizaciones están excavadas a pie de suelo, aunque también hay tramos tallados en la pared y subterráneos. Las hay formadas en la tierra, conocidas con el nombre “en terrizo”, construidas con canalizaciones de piedra o con tosca en mampostería y excavadas directamente en la roca madre. Ésta última es la más interesante, desde un punto de vista arquitectónico, y la más eficaz y duradera.



Muchas de las acequias toman el nombre de las fuentes naturales de las que se abastecen, formando parte de la toponimia del lugar y constituyéndose, a su vez, en referencias elementales del conocimiento reticular de este territorio.

Además de suministrar agua a las huertas, también llevaban agua a algunas casas y a los molinos de la Huerta para su funcionamiento. Asimismo eran fundamentales para el mantenimiento del microclima específico de este lugar.



Debían cuidarse a lo largo del tiempo, por lo que se limpiaban dos veces al año, una al comenzar la época de riego de la hortaliza, en mayo generalmente, y otra al finalizar ésta y comenzar la de los olivos, en octubre. En el caso de las hijuelas las limpiaban y reparaban los propietarios de las huertas por donde pasaban, y en el caso de los caces era la Comunidad de Regantes la que se encargaba, aunque estas obligaciones no aparecen en los reglamentos, sino que son normas no escritas, consuetudinarias.

Nombres de los caces y acequias más importantes:

Pago de Arriba:

Acequia del Cañuelo
Caz del Bañuelo Alto
Caz del Heredamiento de Arriba
Hijuela de los Torrejones
Hijuela del Chorreón
Hijuela de las Cuevas de Marín
Continuación del caz del Bañuelo
Caz de las Covatillas
Acequia del Peral. ...



Pago de Abajo:

Caz de los Molinos
Acequia del Quemado
Acequia de Valdelascuevas
Acequia de la Higuera Gorda
Acequia del Cervál
Acequia de la Alcaidía
Caz de lo Presilla
Acequia del Campillejo
Acequia de San Matín
Acequia del Campillo
Acequia del Barranco
Acequia de la Fuente Noguera
Hijuela que sale del Zaucar
Acequia de Vaimora
Caz del Moralejo. ...



LOS BANCALES

El espacio de la Huerta, estructurado en bancales, se componía de más de cuatrocientas hectáreas de cultivo, reducidas en la actualidad a unas ciento cincuenta, debido a la progresiva implantación del olivar que ha ido ganando terreno a la huerta tradicional.

El perfil constructivo de la Huerta viene caracterizado por la existencia de centenares de “hormadas” en la ladera del monte que recorren las curvas de nivel.

Las técnicas de construcción eran duras y laboriosas. Consistían en realizar un escalonamiento del terreno para lo cual rebajaban las zonas más interiores del cerro. La piedra obtenida del destierro, denominada popularmente “tosca”, de naturaleza caliza y muy porosa, era utilizada para construir los muros de contención de los bancales, llamados “hormas”.



La piedra más blanda se machacaba para la obtención de tierra que, junto con otra de acarreo, servía para rellenar el interior del espacio acotado por la horma hasta formar la plataforma denominada “poyo” (unidad de terreno sobre el que se asientan las parcelas de cultivo).

Las hormas están construidas mediante la superposición de hiladas de tosca, piezas de dimensiones medias muy manejables por un solo operario. Las más menudas son, a pesar de su aparente fragilidad, las de mayor resistencia y se colocan en la parte más baja, sobre la roca madre. Sobre ellas se disponen los sillares. Estas hormas poseen un pequeño desplome hacia el interior en forma de talud, con el objeto de darle mayor estabilidad. También es frecuente la construcción de muros dobles o “contrahormas”, precisamente en las “hormadas” que, por su gran altura, necesitan un mayor refuerzo. Su altura varía según el desnivel de terreno, llegando hasta los diez metros.



LAS FAENAS AGRÍCOLAS

Este agroecosistema hortofrutícola se caracteriza por la diversidad de cultivos, muchos de éstos de ciclo corto, y por la existencia de un amplio abanico de frutales, a lo que se suman los olivos que ocupan las lindes de las parcelas. Propio de las estrategias campesinas, donde la economía de mercado alterna con el autoconsumo, se busca con ello la generación de excedentes pero también una producción continuada en el tiempo y diversa en productos. Ello se traduce en una ocupación casi diaria en las distintas faenas relacionadas con los ciclos de plantas y árboles.

La huerta de Pegalajar adquiere mayor relevancia tanto por la cercanía al pueblo como por su importancia económica, pero sobre todo, porque es el reflejo del esfuerzo humano por aprovechar las posibilidades que el medio ofrece.

La Huerta está dividida en un gran número de parcelas, estructuradas en “poyos” (alrededor de 1000 m²), “hazas”, mayores que el “poyo”, y “poyatos”, menores que éste, siendo todas ellas unidades básicas de producción.



El manejo agroecológico tradicional en la Huerta se ha caracterizado por el empleo de técnicas y cultivos adecuados para rentabilizar el espacio productivo en sus dos recursos básicos: agua y suelo. Al aprovecharse el terreno para satisfacer la demanda de alimentos del propietario y su familia, así como de los animales a su cargo, el uso ha de ser lo más intensivo posible, dejando libre el espacio de labranza de las especies que pueden sombrear al resto.

La parcela se cultiva en su totalidad con especies de porte herbáceo, verduras y hortalizas, dejando en el perímetro de la parcela la instalación de plantas de mayor envergadura o de ciclo de vida superior (como cardos o alcauciles) y los frutales, situándose de forma aislada o en forma de setos, con la finalidad no solo productiva, sino también de protección y aislamiento de la parcela, de estabilidad, de mantenimiento de la biodiversidad en sus diferentes manifestaciones (cosechas, aves, enemigos naturales de las plagas), y de protección y afianzamiento de los muros de las terrazas.

También los muros de piedra que conforman las hormas servían para alojar diversas especies como higueras, vides, alcaparras o chumberas, con los mismos objetivos antes expuestos.



Los cultivos tradicionales de regadío en la Huerta de Pegalajar han sido fundamentalmente:

- Cereales de grano:
cebada, avena, maíz, trigo..
- Leguminosas de grano:
judía seca, haba seca, ...
- Tubérculos para consumo humano: patata, rábanos ...
- Forrajes: alfalfa, maíz,...
- Hortalizas:
berza, lechuga, acelga,
pepino, berenjena, tomate,
pimiento, ajo, cebolla,
melón, judía verde,
calabaza, rábanos, perejil,
acelgas, espinacas, ...
- Frutales:
albaricoque, granado, peral,
higuera, manzano, ciruelo,
nogal, parras, etc...



El sistema de cultivo se organizaba del siguiente modo:

- Se realizaban distintas faenas agrícolas: Selección de especies y variedades, estercolado, siembra, arado y escarda, riego, recolección, conservación, etc.
- Era habitual “resfriar” la tierra antes de sembrar. Después de estercolar, se regaba “a manta” y se dejaba la tierra hasta que se secaba superficialmente. Entonces se araba y se sembraba.
- Se solía hacer una rotación de cultivos y era difícil ver tierras sin cultivar. En zonas con abundante agua se sacaban hasta tres cosechas anuales, incluidas las hortalizas.
- En los últimos años de abundancia de agua, el cultivo fundamental era el maíz.
- Se daba el “aparceo” que consistía en la cesión de animales para la realización de tareas.



LOS CAMINOS

En la Huerta se desarrolla también una intrincada red de caminos, veredas y senderos. En ello influye de manera muy importante el predominio casi absoluto de la pequeña propiedad y de la reducida dimensión de los poyos de huerta (la mayoría inferiores 0'5 hectáreas), en un espacio muy extenso de cultivos intensivos.

Las vías de comunicación existentes en la Huerta de Pegalajar son de varios tipos:

- Caminos generales de acceso y de comunicación pueblo-huerta.
- Caminos y veredas interiores para acceder a los diferentes parajes y parcelas.
- Vías pecuarias para los pasos tradicionales de ganado.



En general, se tratan de caminos y vías de tierra, trazados sobre la propia tosca en algunos casos y delimitados por las propias “hormadas” de los bancales. En ocasiones, por los bordes de los caminos generales transcurren paralelas las acequias.

Algunos caminos son:

Camino de Marín: se accede desde el Bahondillo y comunica con la zona de la Coronilla.

Camino de la acequia del Peral: se accede por el mercado de abastos y matadero y transcurre sobre el barranco Villajos hacia el puente de la Aceña.

Camino del Quemado: comunica la Huerta con la carretera de Granada.

Camino de los Torrejones: por él se accede al centro de la Huerta y a los molinos inferiores.

Camino de los Molinos: parte de La Charca, pasa por el lavadero y conduce a los primeros molinos.

Camino de la Paloma: comunica con el centro de la Huerta y el Camino Real.

Camino Real: parte junto a la salida del camino general de Bercho. Atraviesa la Huerta por su lado Este.



LOS PUENTES

El terreno descendente desde la Serrezuela hacia el Valle del Guadalbullón está surcado por varios barrancos que delimitan diferentes zonas de la Huerta, intercomunicadas a través de los puentes.

Estos puentes están contruidos con las técnicas tradicionales y los mismos materiales que las “hormadas”: sobre un basamento de piedras de mayor tamaño se colocan dos cimbras paralelas que soportan las hiladas de tosca unidas con mortero de cal y arena. Todos ellos poseen arco de medio punto rebajado.



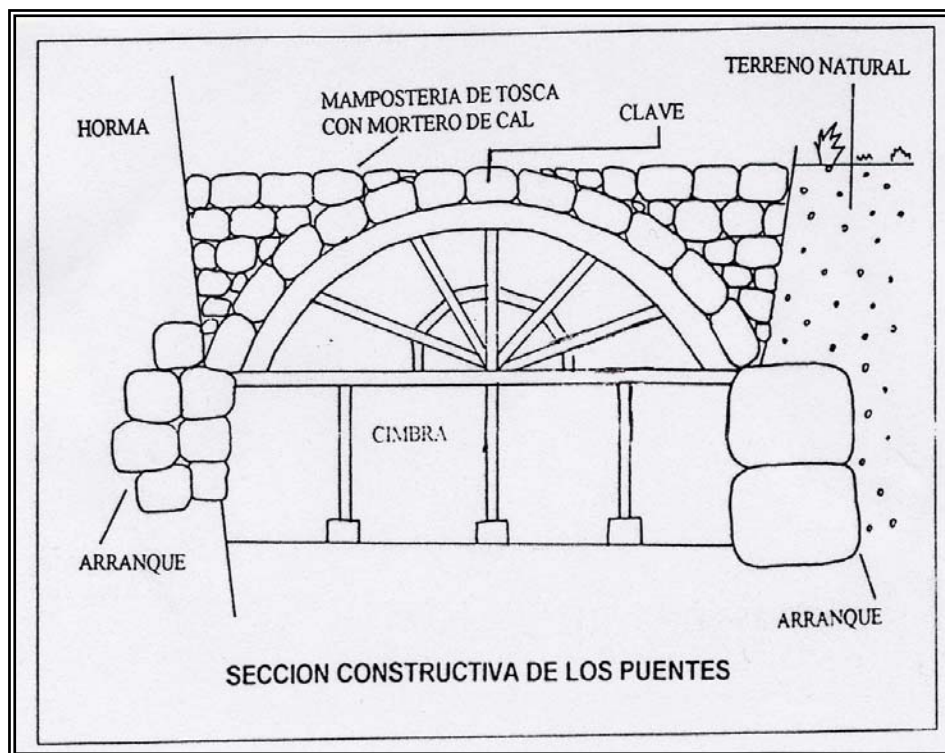
Existen varios puentes repartidos por toda el área de la Huerta:

Puente del Relex, ubicado en la parte alta del barranco del mismo nombre.

Puente de la Aceña, denominado así por encontrarse próximo a los Molinos harineros. (Hoy reconstruido con vigas de hierro y cemento).

Puente de la Bóveda, que cruza el barranco Villajos en el centro de la Huerta, junto al molino de “Los Yeguas”.

También existen infinidad de “pasos de caz o acequia” de acceso a propiedades, algunos de innegable interés constructivo y arquitectónico.



EL PAISAJE DE LA HUERTA

El componente geológico y geográfico marca su impronta en Pegalajar. El pueblo situado en la ladera de la Serrezuela, se encuentra rodeado de montañas y surcado por barrancos que cortan los cerros que rodean el municipio. Las formas abruptas de la parte alta de la Serrezuela, con paredones prácticamente verticales, van disminuyendo en la caída de la ladera, siendo ya suaves en la parte central de la Huerta.

En este espacio la disposición de las parcelas, formando líneas que discurren paralelas a las curvas de nivel, dibujan un paisaje estable en las líneas y cambiante en los colores según el ciclo agrícola.

Es de un gran valor y potencial productivo, debido a la riqueza agroecológica que encierra en forma de frutales, verduras y hortalizas. A ello se une, por una parte, el valor medioambiental, microclimático, biológico, y por otro lado el valor cultural, el conocimiento local ligado a su manejo y las formas de vida íntimamente relacionadas con la actividad productiva.



En 1986 la Huerta de Pegalajar fue declarada ***Paisaje Agrario Singular*** por la Consejería de Política Territorial de la Dirección General de Urbanismo de la Junta de Andalucía. Se entiende por Paisajes Agrarios Singulares aquellos espacios que presentan una notable singularidad productiva, condicionada por determinantes geográficos y/o por el mantenimiento de usos y estructuras agrarias tradicionales de interés sociocultural y ambiental. En el caso concreto de la Huerta de Pegalajar, se destaca el valor de las actividades hortofrutícolas tradicionalmente desarrolladas, además del valor paisajístico y cultural de los sistemas de cultivo.

En el 2001, desde una perspectiva integral, La Huerta de Pegalajar fue inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como ***Lugar de Interés Etnológico***, justificándose esta inscripción específica como un sistema complejo económico, social y cultural que abarca ciudad y terrenos de cultivo.

En definitiva, la Huerta constituye un ***paisaje cultural***, caracterizado por unas formas concretas de apropiación del medio, por unos modos de trabajo, colectivos en buena parte, por unas formas de vida y una cosmovisión que define a la población pegalajeña y que forma parte del patrimonio cultural andaluz.



LOS MOLINOS

Las primeras noticias sobre la existencia de Molinos en la Huerta datan de época medieval. En el S. XVIII había tres molinos de harina en la huerta y a finales del XIX ya se contaban ocho. En la actualidad han desaparecido casi todos, sólo dos de ellos se conservan en buenas condiciones, manteniendo su construcción y maquinaria prácticamente intactas.



Los edificios de los molinos están contruidos con muros gruesos de piedra y de tapia, enfoscados y enlucidos con cal. Constan de una planta o de una planta más cámara para almacenar el grano. También suelen contar con una dependencia aneja para los animales. Se levanta la sala de la molienda sobre dos arcadas inferiores de medio punto, con muros y bóvedas de piedra, donde se encuentran los rodeznos. Este espacio se conecta con los pozos. Al llenarse éstos de agua generan una gran presión en la espita de salida de la parte inferior haciendo que giren los rodeznos sobre su eje vertical, transmitiendo el movimiento a la maquinaria de la planta principal. La acequia o canal está contruida con sillares de piedra labrada de diversa anchura y longitud. El pozo, de sección circular, está contruido con anillos de piedra. Tiene más de 1 metro de diámetro y unos 10 metros de altura.

El espacio de trabajo se reduce a una sola nave donde se encuentran los medios de producción, las piedras de moler y las maquinarias para la limpia del trigo y cernido de harina. Toda esta maquinaria se solía disponer a un lado de la habitación, en fila, dejando la otra mitad de la estancia libre. En algunos casos, el espacio de la limpia podía estar diferenciado del resto de la sala de la molienda por arcos de medio punto.

La molienda se realizaba durante todo el año. La materia prima era el trigo, el maíz, la cebada y otros granos. La producción de los molinos, por tanto, era de harina y piensos. El precio era la maquila; tradicionalmente de media fanega de trigo se quedaba el molinero con dos cuartillas. La harina se comercializaba desde el propio molino. Una parte de la producción se quedaba en la localidad y otra parte importante se comercializaba con pueblos de las provincias de Jaén y Granada. Los molinos de rodezno producían dos fanegas de harina por cada siete horas de trabajo.

El agua utilizada como fuerza motriz era la que desde La Charca bajaba por el caz de los Molinos, marcando el horario de trabajo del molino. Ésta salía desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde durante cuatro días a la semana, aunque había temporadas que La Charca tenía tanta agua que había que aliviarla abriendo sus compuertas, funcionando los molinos tanto de día como de noche.

NOMBRES DE LOS MOLINOS:

- *Molino del Caño de la Presa*
- *Molino de En medio*
- *Molino de Soto.*
(Se conserva en buen estado)
- *Molino de la Aceña*
(Podría ser el más antiguo y debió estar situado junto al puente “de la aceña”, siendo el único de eje horizontal).
- *Molino de La Niña Angustias.*
- *Molino de los Molinas*
- *Molino de Borrego*
(desaparecido totalmente, no queda ningún resto de él).
- *Molino de Los Pérez.*
(En buen estado de conservación)



LAS ERAS

Las eras han sido el lugar tradicional para la trilla de los cereales y la obtención del grano (trigo, cebada, habas, lentejas, garbanzos....) para la alimentación de personas y animales. Las eras han formado parte de la actividad productiva de la Huerta siendo, por ello, muy numerosas en Pegalajar.

Por lo general son de perímetro circular, empedradas y con las calles dispuestas de forma lineal. En su construcción se seguía una técnica especial. Consistía en alisar primero el terreno para salvar las irregularidades de la zona, después se colocaban las piedras y se sujetaban con barro hecho con tierra muy fina, finalmente se apisonaban las piedras con un mazo de madera.

La primera vez que se utilizaba en el año había que limpiar la era de broza. Después se barría bien el suelo y se echaba paja vieja de otro año para tapar los posibles poros y evitar que el grano se partiese al trillarlo.

La mies era transportada en gavillas mediante burros y mulos a las eras, se formaban las parvas y se procedía a la trilla. Luego se hacía un pez en el centro para limpiar los cereales o leguminosas. Con un bielgo se “ablentaba” poniéndose siempre cara al aire para que éste cortara bien el grano, quedando la paja en un lado y el grano en otro. Otra persona se dedicaba a “abalear” el grano con una criba para limpiarlo bien. Las “granzas” y pajas se almacenaban por separado para alimento de los animales. Esta actividad se realizaba “en el agosto”, tras la siega que se hacía a principios de verano.



EL LAVADERO

El Lavadero fue construido en 1949. Está próximo a la Charca, prácticamente en el casco urbano, en la calle Albercas, la cual enlaza con uno de los caminos de acceso a la Huerta.

Se compone de dos naves, una primera de planta cuadrangular, que era la vivienda del guarda, y una segunda rectangular, adosada a ésta, que es la nave del lavadero propiamente dicho. Construida en muros de mampostería y mortero de cemento, tiene cubierta a dos aguas, antiguamente de teja árabe y entrevigado de madera y, ahora, de fibrocemento sobre armadura metálica. El vano de acceso, con arco de medio punto y puerta con rejas de hierro, se encuentra a los pies de la nave. En cada lateral se abren seis huecos abocinados que surten de buena luz y acondicionan de aire a este edificio.

El agua proviene del caz principal que sale de la Charca, el cual se bifurca, una vez pasada la casa del guarda. El volumen de agua que entra al lavadero se bifurca por medio de una compuerta o “atajaero” y recorre el centro de la nave por una pileta alargada con leve desnivel, a cuyos lados están las piedras de lavar. Al finalizar la nave del lavadero se encontraba el partidero: punto neurálgico de distribución del agua de riego.



Lógicamente fue este el lugar donde acudían muchas de las mujeres de Pegalajar a lavar la ropa y, aunque también era usado para lavar los lienzos y capachos utilizados para la recogida de la aceituna, lo que caracterizó a este lugar fue precisamente el ser un espacio de sociabilidad femenina privilegiado.



Este inmueble es testimonio de la diversidad de usos y aprovechamientos económicos que el agua ha tenido en el conjunto de este sistema, pero también es testimonio de unas determinadas relaciones sociales, en este caso de género, y su posterior evolución.

EL MERCADO DE ABASTOS

El mercado de abastos es uno de los más antiguos de la comarca, y durante buena parte del siglo XX fue un elemento básico en la vida económica del pueblo. Construido en los años 30, albergó los puestos de hortalizas y otros productos de compraventa diaria en Pegalajar. Además, en sus proximidades, muchos campesinos buscaban a primeras horas de la mañana hacer el trato con el que conseguir un jornal. Por todo ello, este lugar fue también uno de los espacios de interacción social más importantes del pueblo.

El edificio se ubica en el centro de la localidad. La fachada principal da a la calle Carnicería, en la principal travesía que cruza el casco urbano pasando por la Plaza del Ayuntamiento, ermita de la Virgen de las Nieves, Fuente de la Reja y Charca. Aún conserva su estructura primitiva, de planta cuadrangular, y la mayor parte de los elementos arquitectónicos que lo caracterizan. Tiene dos plantas, la de abajo era el antiguo matadero y en la primera se sitúa el mercado, con patio central cerrado con cancela de hierro, alrededor del cual se establecían los puestos de venta. En cada esquina se eleva una torreta donde se guardaban los utensilios de uso diario en las actividades que se desarrollaban. La mayor parte de los materiales del edificio son los tradicionales: muros de tosca, mortero de cal y arena, enfoscados de yeso, viguería de madera y cubierta de teja árabe. Aunque en 1985 se restauró y se sustituyeron las cubiertas de tejas de los puestos por placas de fibrocemento y se introdujeron baldosas en la solería.

La parte posterior del edificio conecta en desnivel con la Huerta, por lo que tiene una panorámica privilegiada sobre la misma.

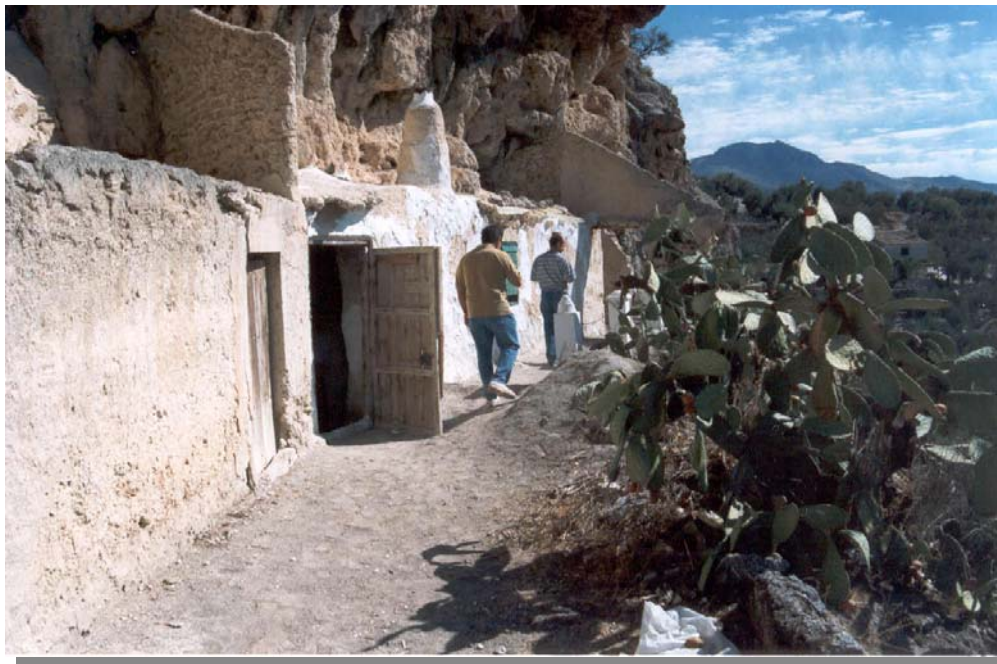


LAS VIVIENDAS

El hábitat de la Huerta es de tipo disperso, formado por unidades identificables donde se integran el “poyo” y la vivienda. Existen dos tipologías: casas de labranza construidas con materiales propios del terreno y técnicas de construcción tradicionales (mampostería y tapia) y cuevas excavadas en la tosca. Hay algún caso en que el mismo “poyo” presenta una vivienda y alguna cueva.

Es importante destacar también la existencia de pequeñas cuevas incluidas en las hormas y cuya construcción va pareja a la de éstas. Sus buenas características térmicas las convertían en lugares idóneos para el cobijo y para guardar los alimentos. Eran dos las técnicas de construcción empleadas: en unos casos se dejaba un vano abierto cuando se construía un muro; en otros casos, se excavaban en la roca madre.

Las viviendas de la Huerta eran habitadas en los periodos de verano y coincidían con la plantación de los “piojares”. La cercanía a los cultivos para vigilarlos y el microclima que se generaba al correr el agua por las acequias suavizaba el agobiante calor del verano, esto era lo que motivaba que familias enteras se trasladaran junto a sus animales a vivir a la Huerta. Posiblemente el paraje más habitado en verano es el conocido por el de “Valdelascuevas”, en cuyo territorio se integran casas de grandes y medianos propietarios y cuevas.



En el tiempo de estancia en la Huerta trabajaba toda la familia en la recolección y preparación de las cosechas. Se cogía y “esmorzaba” el maíz, se recogían los higos y se secaban, se apañaban los “piojares”, se ensartaban los pimientos, etc.

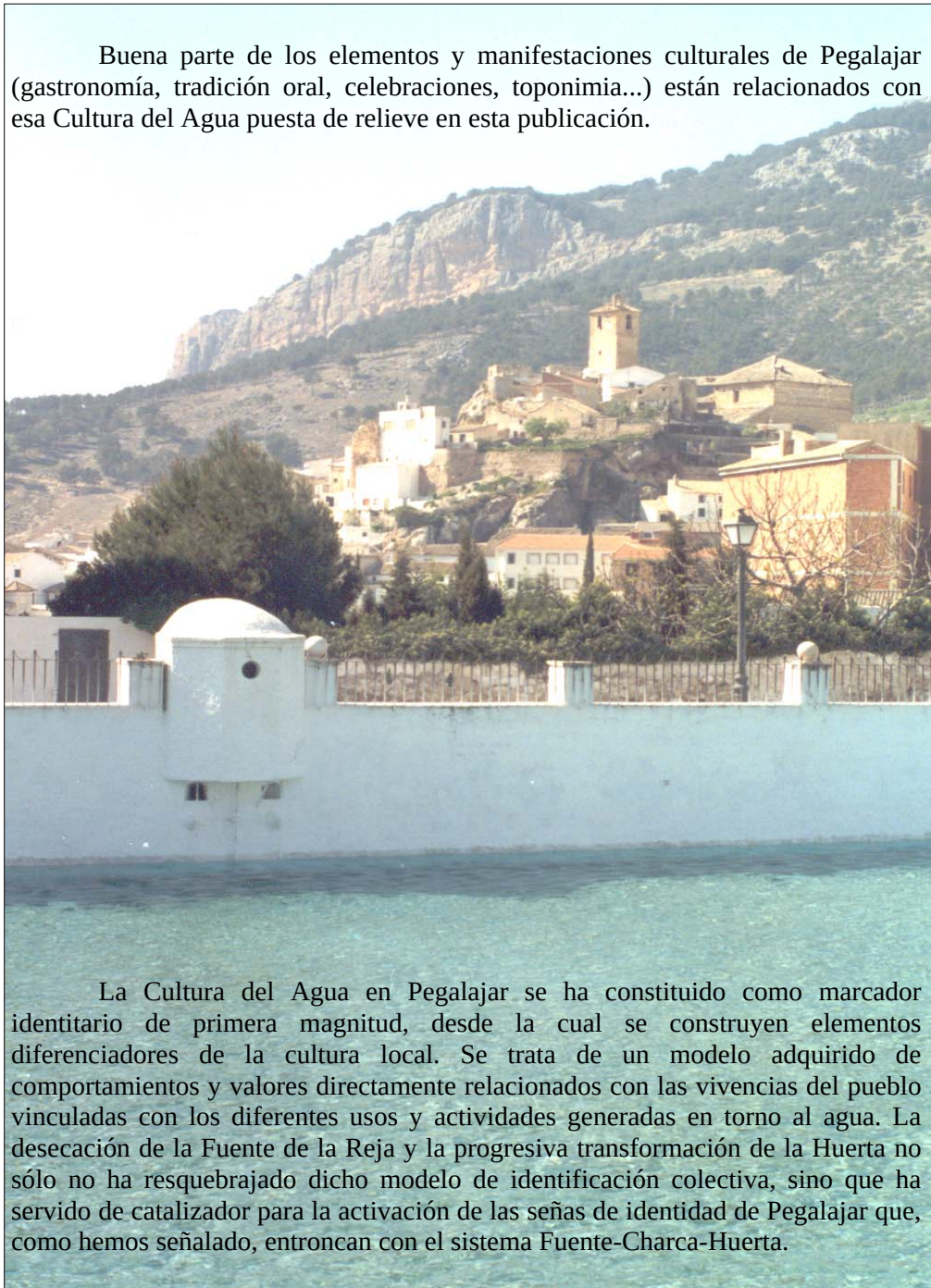
La ocupación de la Huerta durante la época estival fomentaba un tipo de relaciones sociales caracterizadas por la proximidad, el intercambio, la cooperación y, también, el carácter lúdico y festivo. Esta dimensión colectiva y social, además de la meramente productiva, ha marcado el oficio de hortelano y el apego a la Huerta tan presentes en la vida de Pegalajar.



El urbanismo de Pegalajar está impregnado de esta fuerte relación con el medio rural. De tal modo que las viviendas tradicionales tienen en su parte superior un “terrao”, planta donde se almacenan y conservan los productos de la huerta.

OTRAS MANIFESTACIONES DE LA CULTURA DEL AGUA:

Buena parte de los elementos y manifestaciones culturales de Pegalajar (gastronomía, tradición oral, celebraciones, toponimia...) están relacionados con esa Cultura del Agua puesta de relieve en esta publicación.



La Cultura del Agua en Pegalajar se ha constituido como marcador identitario de primera magnitud, desde la cual se construyen elementos diferenciadores de la cultura local. Se trata de un modelo adquirido de comportamientos y valores directamente relacionados con las vivencias del pueblo vinculadas con los diferentes usos y actividades generadas en torno al agua. La desecación de la Fuente de la Reja y la progresiva transformación de la Huerta no sólo no ha resquebrajado dicho modelo de identificación colectiva, sino que ha servido de catalizador para la activación de las señas de identidad de Pegalajar que, como hemos señalado, entroncan con el sistema Fuente-Charca-Huerta.

En este sistema tan complejo, además de los elementos ya reseñados en páginas anteriores, se integran otros aspectos de la vida local que, también, forman parte del patrimonio cultural de Pegalajar.

Entre ellos, debemos destacar la GASTRONOMÍA tradicional. Su estudio nos posibilita entender el grado de influencia que ha tenido la actividad agrícola de la Huerta, cuyos productos han sido la base principal de la alimentación y economía doméstica de la mayoría de los hogares pegalajeños.

Son muchos los platos típicos elaborados con productos de la Huerta. Entre ellos, podemos destacar:

Gazpacho (En Pegalajar se hace un característico gazpacho con aceite, sal, vinagre y unas migas de pan.)

También son típicos otros platos como:

Tomates fritos, Sopa de ajo con habas verdes, Ensaladilla de pimientos asados, Carolilla, Sobrehúsa, Arroz con pitillos, Espinacas guisadas, Pimientos verdes fritos, Calabaza asada, Membrillo cocido...

y la sabrosa pipirrana preparada en el clásico “dornillo” de madera característico de Pegalajar.



Algunas CELEBRACIONES, advocaciones religiosas y fiestas tradicionales también están relacionadas con esta Cultura del Agua.

Sobre el nacimiento de la Fuente de la Reja se levantó una ermita para la adoración de la Virgen de Gracia, cuya imagen apareció, según cuenta la leyenda, en una roca de la Fuente envuelta en una de las sábanas tendidas al sol en este lugar.

San Gregorio Nacianceno, Patrón de Pegalajar, es sacado en procesión hasta la era dedicada a su nombre, situada antaño a las afueras del pueblo, para bendecir los campos y proteger las cosechas.

También en las Fiestas Patronales, celebradas en honor de la Virgen de las Nieves, se queman unos magníficos fuegos artificiales en el recinto de La Charca culminando con un paseo en barca de un cuadro alegórico a la Patrona.



Procesión de la Virgen de Gracia ante su ermita construida sobre la Fuente

El URBANISMO del pueblo y la toponimia de sus calles y plazas están estrechamente ligados a dicho sistema. El trazado urbanístico se ha ido configurando en torno a la Fuente y la Charca. El pueblo sigue una línea imaginaria que bordea todo este sistema conectando perfectamente con el entorno de la Huerta. Por otra parte, muchos lugares, plazas y calles de Pegalajar tienen nombres alusivos al agua: Plaza de la Laguna, Calle Baja Fuente, Calle Alta Fuente, Calle Albercas, Calle Aljibes, Calle Pozos, Calle Cuevas Fuente...



Otras expresiones interesantes de este bagaje cultural son muchos dichos, refranes, cuentos, poesías, canciones, leyendas y narraciones de la tradición oral de Pegalajar transmitida de generación en generación.

En definitiva, el sistema Fuente-Charca-Huerta estructura, de una manera muy importante, las señas de identidad de Pegalajar y define o impregna numerosos aspectos culturales del pueblo, muchos de ellos legados por la memoria colectiva de las generaciones mayores, en las cuales pervive un conocimiento relacionado con los usos del agua y el manejo de la Huerta que debe ser recuperado para enriquecimiento de todos.

DICCIONARIO DEL AGUA (localismos)

APEROS, HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS RELACIONADOS CON EL USO DEL AGUA

A CACHUCHO:	Sistema de riego que se hace con un cubo sobre el pie de la planta de hortaliza al ser plantada o sembrada.
A MANTA:	Sistema de riego por inundación total controlada.
ABALEAR:	Cerner.
ABLENTAR:	Aventar lo trillado a fin de separar el grano de la paja y de la granza.
AGUADERAS:	Armazón de hierro o madera que se pone sobre las caballería para transportar cántaros de agua.
ALBERCÓN:	Alberca. Depósito artificial de aguas destinadas normalmente a riego.



ALIVIADERO:	Desagüe de aguas sobrantes de un depósito o alberca.
ALMERGAR:	Arte de preparación y distribución de la tierra de labor en la huerta para facilitar el acceso del agua a todos sus puntos. A cada una de las piezas obtenidas, normalmente rectangulares, se le denomina “merga”. Las distintas mergas se separan por machetes de tierra.
ALMÁFAQUE:	Almocafre.
ANGARILLAS:	Aguaderas.
ARNERO:	Cedazo de malla gruesa para cerner semillas gruesas.
ARROYO:	Para plantar hortalizas se hace una especial distribución de las “mergas” dejando varios espacios separados por machetes.
ATAJAERO:	Obstáculo, normalmente de piedras y tierra de labor, hecho para desviar el curso de agua dentro de las mergas o en los accesos a éstas.
ATANAOR:	Tubo de barro cocido para la conducción del agua.
ATANOR:	Tabla para cortar o dirigir el agua en la disyuntiva de una acequia.
AZAÓN / AZADÓN:	Especie de “pico” que tiene en un extremo una especie de azada estrecha y alargada y en el otro una especie de hacha. Muy utilizada para extraer raíces y piedras grandes.



AZUELA:	Herramienta utilizada para vaciar los troncos con los que se hacían las canaletas.
BARCINA:	Malla de esparto empleada para transportar la paja desde las eras hasta la casa de los hortelanos.
BARCINAR:	Acarrear la mies desde los campos a las eras.
BIELDO:	Bielgo. Especie de pala de pinchos de madera utilizada para mover la mies en las eras.
BOTIJA:	Botijo aplastado con dos asas junto a su única abertura, la boca.
BROZA:	Hierbas que sobran tras la recogida de la cosecha que se suelen quemar o enterrar cuando se ara la huerta.
CABALLÓN:	Espacio de tierra inculto entre dos arroyos cuando se plantan hortalizas del tipo de pimientos y tomates.
CABEZADA:	Acceso principal de agua en un bancal para ser distribuido hacia las distintas “mergas”.
CANALETA:	Conducto de madera o piedra, en forma de “U” para facilitar el paso del agua de siego sobre un obstáculo.
CÁNTARA:	Cántaro con dos asas, especial para llevarlo en la cadera.
CANTARERA:	Soporte de madera, a modo de mesa, con dos o tres agujeros para colocar los cántaros.
CANTARILLA:	Cántara pequeña utilizada para servir vino en la mesa.
CAPACHA:	Especie de cesta cerrada hecha de pleita y con asa de cuero con forma alargada utilizada para llevar la comida al campo.



CAPACHETA: Especie de cimbel sin reborde, utilizado en el sistema tradicional de prensado de la masa obtenida tras la molturación de la aceituna.

CAPACHO: Especie de saco hecho de pleita empleado para transportar la aceituna desde el tajo hasta las fábricas de aceite.

CÁRCAVO: Torrentera estrecha por donde cae agua.



CAZ: Acequia madre de gran capacidad de donde parten otras menores.

CEAZO: Cedazo de malla fina para cerner harina o granos finos.

CEBERO: Especie de cesto aplastado de unos 5 kg de capacidad empleado para contener el grano que se ha de distribuir a las caballerías o a las aves de corral. Normalmente era de pleita hecha de esparto.

- COMISIONADO:** Persona encargada del reparto del agua y de las tareas de los regaeros.
- CUERPO DE AGUA:** Medida de flujo de agua. Se refiere a un caño del grosor medio equivalente a un torso humano. También se usan “cigarrillo”, “dedo”, “muñeca”, “brazo”, “pierna”, “cuerpo de toro”, ...
- DAMAJUANA:** Vasija voluminosa de vidrio, de forma redondeada y achatada, normalmente protegida por una funda de mimbre, caña, paja o esparto, utilizada para contener y transportar agua u otros líquidos.
- ESCOA:** Pico especial con peto utilizado para hacer caces y acequias en la “toba” y para la extracción de las piezas de piedra o “toscas” para formar las “hormas” de la Huerta.
- ESMORZAR:** Quitar la morza (forro) a la mazorca de maíz.



- ESPITA:** Dispositivo utilizado por el molinero para controlar la cantidad de agua que sale el pozo y conseguir una velocidad adecuada de las piedras y demás maquinaria del molino.
- FORTACÁN:** Portillo de la acequia por donde llega el agua a las parcelas.

GARRAFA:	Damajuana pequeña (de menos de 5 litros).
GOLPE DE AGUA:	Cantidad de agua que maneja un regaor, equivalente a 9 litros/segundo.
HACHA ASTILERA:	Hacha usada para hacer canaletas y echar astiles.
HAZA:	Medida popular referente al tamaño de un predio cuando este supera los 1000 m.
HIJUELA:	Acequia secundaria que da acceso al agua a las parcelas de cultivo.
HORCA:	Herramienta compuesta de mango largo de madera cuyo extremo se abre a modo de peine con varios dientes, de unos 30 cm de longitud, empleada para amontonar la mies en las eras y para cargar y llenar las barcinas y carros.
HORMA:	Muro de “tosca” construido para formar un bancal.
HORMADA:	Horma.



HORMERO:	El que hace hormas.
IJERO:	Barra redondeada de madera, de unos 3 metros de longitud y unos 5 cm de diámetro que sirve de enlace entre el “ubio” y la cama del arado.

JAMUGA:	Palo de algo más de un metro de largo, unos 15 cm de grosor y cinco muescas de buena profundidad empleado para transportar las gavillas de mies en las caballerías desde el campo a la eras.
LEBRILLO:	Especie de plato hondo, algo menor que el tinajón, empleado para presentar guisos para varios comensales.
LEGÓN:	Herramienta compuesta de un mango largo que tiene en un extremo una tabla de madera de unos 50 x 20 cm, colocada de forma perpendicular al mango, empleada para alisar la superficie del grano en el secadero. En la actualidad la “tabla” es metálica.
MACHETE:	Amontonamiento lineal de tierra para separar “mergas”.
MADRE:	Cada uno de los caces principales que parten de La Charca.
MANO DE HIERRO:	Rastrillo que tiene el travesaño y púas metálicas. Se emplea para alisar la tierra de labor y retirar las piedras y otros obstáculos.
MEDIDAS DE CEREAL:	
Fanega:	Volumen de grano utilizado para sembrar una FANEGA DE TIERRA. Si era de maíz, 25 kg, si era de cebada, 33 kg y si era de trigo, 44 kg.
Media Fanega: La mitad de una Fanega.	
Cuartilla:	La cuarta parte de una Fanega. Era un cajón de madera con forma de trapecio, con un asa, que cuando se llenaba de trigo y se le pasaba la rasera – palo redondo para rasar- por la boca, arrojaba una medida de 11 kg si era de trigo. (Era la unidad empleada por el comerciante mayorista).
Celemín:	La mitad de una Cuartilla. (Era la unidad más empleada por el pequeño comerciante).
Medio Celemín: La mitad de un Celemín.	

Cuartillo: La cuarta parte de un Celemín. (Algo más de un kilo, si se trataba de trigo).

MEDIDAS DE SUPERFICIE:

Fanega: Equivalente a una obrada de tierra de siembra: (1 / 3 de Ha).

Celemín: Ocho, en una Fanega de tierra de siembra.

Medio Celemín: Dieciséis en una Fanega de tierra de siembra. (Algunos poyos de la huerta de Pegalajar son de estas dimensiones, o menores).

MERGA: Cada una de las piezas de tierra, generalmente rectangulares, en que se divide un “poyo de huerta” para el mejor aprovechamiento del agua y facilitar la inundación.

MIES: Tallos de trigo o cebada segados en los campos y atados formando gavillas.



PALA: Herramienta compuesta de mango largo unido a una superficie plana, con una leve curvatura, empleada para aventar el grano tras ser trillada la mies.

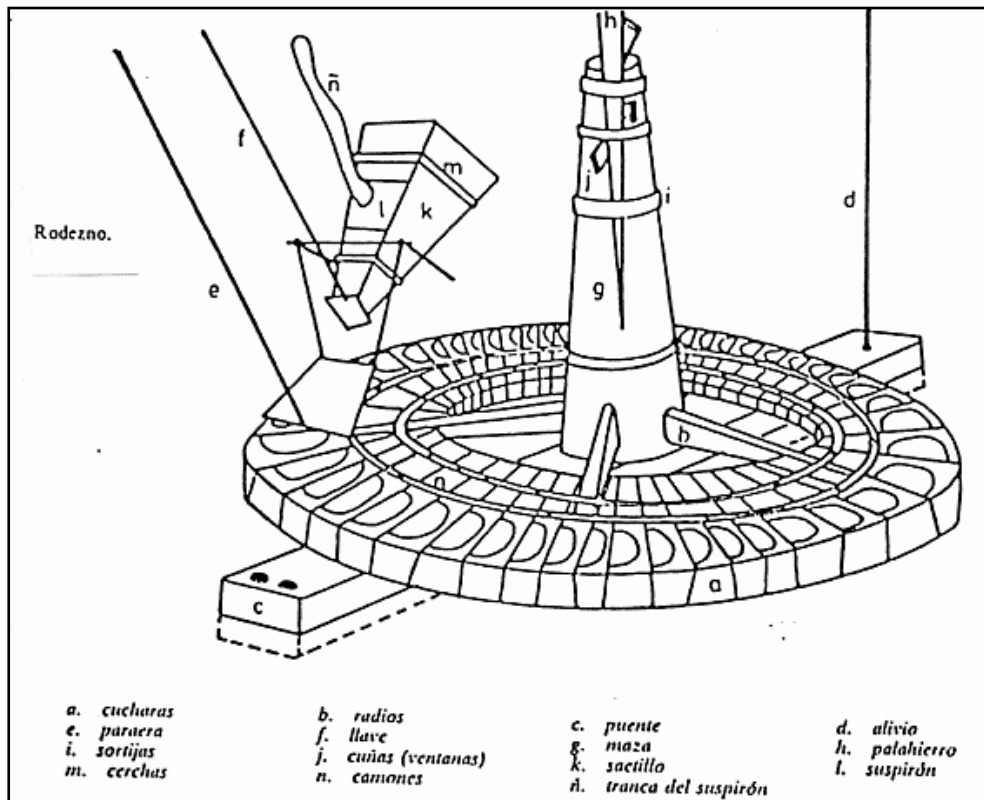
PALANGANA: Especie de lebrillo de cerámica o metal utilizado para el aseo personal.

PALANGANERO:	Soporte de la palangana. De madera fina, que suele llevar espejo y aros para las toallas.
PARTIDERO:	En Pegalajar, lugar en la salida de La Charca y después del lavadero desde donde parten los distintos caces y donde el Comisionado hacía la distribución del agua para los distintos regaños y de las tareas de éstos.
PARVA:	Distribución de las mies sobre la era, dispuesta para ser trillada.
PEZ.	Montón grande de grano.
PIOJAR:	Espacio de tierra de huerta sembrado/plantado de hortalizas.
PLEITA:	Labor hecha de esparto empleada para fabricar espuelas, capachos, serones, etc.
POR SU PIE:	Dícese del agua conducida con la menor inclinación posible.
PORRÓN:	Botijo.
POYATO:	Extensión más pequeña de terreno cultivable. Inferior al “poyo”.
POYO:	Unidad de terreno de un bancal que coincidía con un predio.



QUIJERO:	Lado en declive de una acequia, cabezada o machete.
RASTRILLO:	Herramienta compuesta de mango largo cruzado en un extremo por un travesaño de unos 50 cm. armado de dientes de unos 15 cm. que sirve para recoger la paja.
REGUERA:	Surco en la tierra para conducir agua de riego.
REGUERO:	Arroyo pequeño que se va derramando y humedece la tierra de labor.
RESFRÍO:	Riego “a manta” que se da a la tierra de labor antes de sembrar.
SIFÓN:	Sistema para pasar la acequia debajo de un camino u obstáculo.
TOBA:	Piedra caliza muy porosa y ligera que se suele formar al acumularse la cal del agua.
TOSCA:	Pieza cortada en la toba. También, pared construida con “toscas” para formar los “poyos” de huerta.
UBIO:	Yugo de madera para uncir las caballerías que tiran del arado.

DEPENDENCIAS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE LOS MOLINOS HARINEROS



ARBOL:

Eje metálico del “rodezno” que soporta el peso de la “piedra corredera” haciéndola girar y continúa a través de ésta hasta los engranajes de la “transmisión general”.

BELLOTA:

Bola sobre la que descansa la “lavija”. Es la pieza fundamental sobre la que gira la piedra “corredera”

CAJÓN:

Caja de madera, sin tapa, que colocada junto al “poyo” recibe la harina molida a través del hueco del “guardapolvos”.
Otro cajón estaba situado en el extremo final de la “limpia”. En él se recogían las impurezas sobrantes del cribado de la harina que luego se utilizarían para alimentar a las bestias.

CANTARERA:	Estructura de madera, a modo de mesa, que aloja y sustenta la “tolva”. Se coloca sobre el “guardapolvos”.
CERNEDERA:	“Torno”.
CHAPARRASPA:	“Criba”.
CHAVETA:	Pieza de metal que va colocada sobre el “árbol”. Su función es evitar que la piedra patine sobre el eje.
CLAVOS:	Barras de hierro que, alojadas en los laterales de la “piedra corredera” a través de las “tijeras” o “medias lunas”, sirven para elevar, o voltear, dicha piedra con el “pescante”.
COMPÁS:	Gran compás de hierro de puntas afiladas utilizado para centrar la “lavija” cuando la “piedra corredera” se desgastaba por su uso.
CORONA:	Pieza troncopiramidales de metal con dientes de madera que al girar transmiten el movimiento a los distintos elementos del sistema.
CRIBA:	Parte de la “limpia” que tiene como misión la limpieza del grano antes de la molienda.
CUBO:	“Pozo”.
CUCHILLA:	Pieza de hierro que, insertándole un mango extraíble, se utiliza para picar las piedras. (Especie de martillo plano). El picado de la piedra consistía en hacerle a las piedras, tanto solera como corredera, una serie de hendiduras lineales (rayones) que dan a la superficie de las piedra una forma característica que facilita que la harina sea expulsada hacia el borde de la piedra y caiga al “cajón” de la harina.
ELEVADOR:	Especie de noria alargada empleada para elevar el grano hasta la criba movida por el sistema general de transmisión del “árbol del rodezno”.
ENGRANADOR:	Es una madera rectangular que atraviesa el “guardapolvos” y que aloja en su centro un embudo cuadrado de metal y mirilla de cristal en una de sus caras, que deja pasar el grano de la “tolva” al interior –entre las piedras solera y corredera- para la molienda. Esta madera se mueve por el roce con la “piedra corredera”.

ENGRASADORA:	Alcuza metálica para distribuir aceite de oliva para engrasar los distintos elementos del molino.
GANCHA:	Barra de hierro que sobresale sobre el poyo y que se utiliza para regular la cantidad de agua que sale por el “saetillo” (a más agua, más velocidad de la “piedra corredera”).
GORRÓN:	Es una bola metálica que se coloca entre la “rangua” y el eje del “rodezno”. Soporta y facilita el giro del sistema.
GUARDAPOLVO:	Cajón circular de madera que cubre la “piedra corredera” y evita que se esparza la harina y el polvo por toda la sala de molienda.
HUSILLO:	Estructura formada por un cajón alargado que aloja en su interior una espiral de metal (sinfín) empleado para humedecer y remover los granos. Su giro era provocado por el sistema único de transmisión a través del “árbol del rodezno”.
LAVIJA:	Pieza metálica en forma de paralelepípedo que se aloja en el hueco central de la “piedra corredera” y soporta el peso de ésta haciéndola girar.
LIMPIA:	Armario de madera que contiene un tambor circular de metal ligero empleado para limpiar, e incluso descascarillar el trigo o cebada. También otros granos si se cambiaba el tipo de tambor. Se movía con el sistema general de transmisión del “árbol del rodezno”.
MACETA:	Especie de martillo cuadrado con las bocas cuarteadas que servía para rebajar las zonas entre los “rayones” que sobresalían demasiado, después de haber “picado” las piedras blancas.
MAZA:	Gran pieza metálica de forma alargada que sirve para fijar el eje del “rodezno” con la “palahierro” y resto del sistema de transmisión.
MEDIA LUNA:	Tijeras de dos piezas.
MEDIDA:	Regla de madera utilizada para medir el “moliente”.

MEDIDAS (de madera, salvo el costal):

El trigo se medía raído –pasando la “rasera” sobre la medida- y los otros cereales colmaos.

Cuartillo: La cuarta parte de una Fanega.

Celemín: Unos 4 kg. de trigo o maíz y 3 kg. si es de cebada.

Costal: Unos 80 kg.

Fanega: 44 kg. de trigo. 50 kg. de maíz. 32 kg. de cebada.

Medio Celemín: La mitad de un Celemín.

Media Fanega: La mitad de una Fanega.

- MOLIENTE:** Desnivel que hay que aplicar a la “piedra solera” para facilitar la expulsión de la harina hacia el borde de las piedras y pueda salir a través del hueco del “guardapolvos”.
- PALAHIERRO:** Barra de hierro que forma parte del “árbol del rodezno” que enlaza la “maza” con la “lavija”.
- PARAERA:** Barra de hierro que maneja el molinero desde la “sala de molienda” para bajar, o subir, el “puente” a fin de bajar, o subir, la “piedra corredera” y reducir, o ampliar, la separación entre las piedras mejorando, o empeorando, la calidad de la harina al ser más, o menos, fina.
- PESCANTE:** Estructura giratoria de madera (aloja sus ejes de giro entre el pozo y la viga) utilizada para elevar, alojar, retirar o voltear las piedras del molino (tanto soleras como correderas) mediante el empleo de las “tijeras” o “medias lunas”. Lleva un tornillo –sinfín- en el extremo del palo horizontal donde se sujetan las “tijeras”.
- PICO:** Especie de martillo plano que se compone de “cuchilla” y mango que se utiliza para picar las piedras haciéndoles los “rayones”.
- PIEDRA BAZA:** Es una piedra blanca utilizada como piedra solera. También se emplea como “corredera”, aunque da una harina de menor calidad que la “Francesa” y por ello se emplea especialmente para moler maíz, habas, cebada, etc. para pienso de ganado.
- PIEDRA CORREDERA:** Es la piedra que recibe el giro del “rodezno” a través de la “transmisión”. Lleva un hueco central con una forma característica fundida en plomo para alojar la “lavija” y permitir el paso del grano.

- PIEDRA FRANCESA:** Se trata fundamentalmente de una “piedra corredera”. Es de pedernal con contrafuertes en los bordes, de hierro. En el centro del canto lleva dos piezas metálicas agujereadas para insertar los clavos y poder, así, levantarla y colocarla en posición.
- PIEDRA SOLERA:** Es la piedra que se aloja –fija- en el poyo de la “sala de molienda”. Suelen ser blancas (de Baza).
- POLEA:** Compuesta de ruedas de madera sujetas a barras de hierro que actúan como ejes y correas de cuero que se enlazan entre ellas.
- POYO:** Estructura de obra de la “sala de molienda” que aloja las “piedras soleras” y el eje inferior del “pescante”. Suele estar unos 80 cm más elevado que el resto de la sala.
- POZO:** Una de las piezas fundamentales del molino harinero. Cada molino suele tener dos pozos contruidos sobre el nivel de la “sala de molienda” de unos 10 m. de altura y algo más de 1’25 m. de diámetro, que alimentan de agua al “saetillo”. Los pozos se abastecían a través del Caz de los Molinos procedente de la Charca.



PUENTE:	Viga de gran grosor, que aloja el “rangua”.
PLATILLO:	Pieza de metal que va colocada sobre la “bellota”. Su función es distribuir el grano sobre toda la piedra solera.
RANGUA:	Dado de bronce, ahuecado en todas sus caras, para alojar el “gorrón” y facilitar el giro del “árbol del rodezno”.
RASERA:	Palo circular de unos 50 cm que servía para eliminar todo el grano que sobresalía sobre la boca del cajón de medida (rasar).
REGLA:	Originariamente de madera, ahora de hierro, empleada para medir las piedras para su “picado”. También para señalar las partes, que sobresalen o están hundidas, en la superficie de las misma.
RESPIRADERO:	El “guardapolvos” disponía de unos agujeros en su parte superior que regulan la entrada de aire y evitan la resequedad de la harina.
RODEZNO:	Una de las piezas fundamentales del molino harinero. Es una rueda con palas de madera –o metal- que al recibir el empuje del agua que sale a presión a través del “saetillo” gira transmitiendo el movimiento a todo el sistema.



SAETILLO:	Una de las piezas fundamentales del sistema. Es una compuerta metálica situada en el fondo del “pozo de alimentación” que manejada mediante la “paraera” desde la “sala de molienda” deja salir más o menos agua en función de las necesidades del molinero.
-----------	--

SALA DE MOLIENDA:	Espacio rectangular donde se alojan los elementos que intervienen en la manipulación del grano hasta que sale convertido en harina. Como elementos fundamentales destacan: la “limpia”, el “poyo” con las “piedras” y el “pescante” y el “torno”.
	Anexos a la sala que servía de vivienda, porque en ocasiones alojaba chimenea, camastros, aperos de labranza varios, etc., encontramos la cuadra, la pocilga, el terrao (buhardilla) y la huerta.
TIJERAS:	Semicircunferencia metálica con dos agujeros en los extremos y otro en el centro. Se emplea para elevar, alojar o voltear las piedras. Para ello se sujeta al pescante por el agujero central y a las piedras mediante la colocación de los clavos en los alojamiento correspondientes.
TOLVA:	Cajón piramidal de madera abierto por las dos bases. La base menor, abajo, desemboca en el “embudo engranador”.
TORNO:	Cajón grande con varios departamentos cuya misión es obtener varias calidades de harina en función de la mayor a menor finura de las mallas de tela empleadas en su interior. Su giro es obtenido de la “transmisión general” o también manual, mediante un volante. Los desechos de este cernido mecánico se denominan salvado. (También llamado cernedera).
TRANSMISIÓN:	Conjunto de elementos que transfieren la fuerza motriz del “árbol del rodezno a todos los elementos de la “sala de molienda” (“limpia”, “piedra de afilar”, etc) formado por “coronas” dentadas y “poleas” de cuero. Estas poleas se ajustan sobre ruedas de madera con un giro característico.
VENTILADOR:	Movido por la transmisión general del “árbol del rodezno” debía generar una corriente de aire lo suficientemente fuerte como para separar el grano de la impurezas dentro de la “criba”
VIGA:	Madera que soporta el eje superior del “pescante” y las transmisiones del “árbol del rodezno”.

REPARTIMIENTOS DE PRESA **(RIEGO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA)**

En el siglo XVIII se crea, en Pegalajar, **LA JUNTA SINDICAL DEL REPARTIMIENTO DE AGUAS** como un organismo autónomo a fin de regular el riego de la zona de huerta que se abastecía con las aguas de la balsa. Para conseguirlo, se dictan unas normas para el uso y distribución del agua conocidas como “Repartimientos de Presa”.

En 1.828 hubo que modificar el sistema de repartimiento y evitar así las disputas surgidas entre los interesados al riego, elaborando un nuevo “Reglamento de Aguas”. En esta época la Huerta ocupaba 9.511 celemines, pertenecientes a 269 hacendados.

En 1.860, se elaboró un nuevo “Reglamento”, actualizándose el Censo de propietarios. A partir del 13 de diciembre de 1860, y hasta el 7 de noviembre de 1920, por la Secretaría del Ayuntamiento se llevará un “Registro” para anotar todas las disposiciones que acuerde la Junta Sindical (compuesta de cinco mayores contribuyentes, el Síndico Vice-Presidente y el Alcalde, como Presidente nato) encargada del aprovechamiento y distribución de las Aguas de la Fuente de la Reja, así como las de la Alcaldía y Ayuntamiento en ejercicio de sus atribuciones, según lo prevenido en el reglamento de fecha de 5 de octubre y aprobado por el Sr. Gobernador en 16 de noviembre siguiente. También se nombrará un Administrador Acequero –comisionado– para que éste sea el responsable de la distribución de las aguas. Según el Libro de Actas de la Corporación, en 1.909, el Primer Teniente de Alcalde era el encargado del “reparto de aguas”.

El Reglamento de 1860, que se reproduce en las páginas siguientes, estuvo vigente durante más de un siglo, hasta que en 1967 fue reformado pasando a denominarse “Comunidad de Regantes Fuente de la Reja” la hasta entonces denominada “Junta Sindical del Repartimiento de Aguas”, como así consta en su Artículo 1º:

*“Los propietarios, regantes y demás usuarios que tienen derecho al aprovechamiento de las aguas de la Fuente de la Reja, regido hasta ahora por el Reglamento aprobado en 5 de octubre de 1860, haciendo uso de lo prescrito en el 2º párrafo del artículo 231 de la Ley de Aguas del 13 de junio de 1879, acuerdan denominarse en lo sucesivo: “**COMUNIDAD DE REGANTES FUENTE DE LA REJA**”; Comunidad que da continuidad en el tiempo a la antes citada Junta Sindical del Repartimiento de Aguas, y es heredera de todos sus derechos, funciones y prerrogativas”. (Art. 1. Reglamento de 1967).*

PROVINCIA DE JAÉN

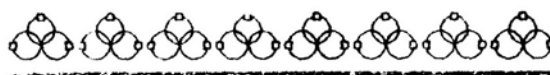
PARTIDO JUDICIAL
DE MANCHA REAL

VILLA DE PEGALAJAR

REGLAMENTO

FORMADO POR EL AYUNTAMIENTO
Y
MAYORES CONTRIBUYENTES
PARA EL APROVECHAMIENTO
Y DISTRIBUCION DE LAS
AGUAS DE LA FUENTE DE LA REJA

Imprenta y Papelería Cruz - Jaén



REGLAMENTO

— • • • —

Artículo 1.º

El riego de la mata de olivar que fertiliza el agua de la fuente principal, titulada de la Reja, y el de las piezas de tierra calma que se distinguen con el nombre Huertas, será en relación de su extensión superficial y número de olivas según se dirá Si en lo sucesivo se procede a la mensura del terreno plantado de olivos, servirá ésta para el beneficio del riego, suprimiendo, por consiguiente el sistema actual.

Artículo 2.º

En cualquiera estación del año en que los dueños y usufructuarios de las precitadas huertas, reclamen el agua para riego de sem-

brados, refíos u otro uso agrícola, conocido o que se creare, tendrán omnímota preferencia como está establecido.

Artículo 3.º

Concluidos de beneficiar los terrenos clasificados en el artículo anterior, pasarán las aguas al riego de los olivares por el orden que se determina, sirviendo en concepto de regla general de primacia, el de la situación topográfica de aquéllos por lo más inmediato al raudal, descendiendo progresivamente hasta la conclusión de los pagos, que por separado se clasifican y subdividen en Caces, Acequias e Hijuelas, con las oportunas numeraciones y del mismo modo las fincas que comprenden.

Artículo 4.º

Bastará la reclamación verbal de cuatro partícipes en el privilegio otorgado por la base 2.ª, el cual se concederá por la Junta que se creará, y en demanda de estas resoluciones al cuerpo Municipal. Caso de no conformidad con ambas decisiones, al Gobernador de la Provincia. Se exceptúan de esta regla general, los pedidos para el riego de plantas conocidas con la denominación de

hortalizas, siempre que sean en menor porción que de seis celemines de terreno por cada interesado legítimo

Artículo 5.º

El remanente del Pilar público de Santa María, desaguará en el Albercón de la Bóveda, aprovechándose por su propietario Don Fernando Valenzuela, sirviéndole de turno en toda época; siendo visto que no podrá reclamar el beneficio de la Fuente principal hasta que le corresponda, en el caso de no haberlo hecho, por causa de escasez reconocida, con el caudal propio que se le otorga. Observará también las mismas reglas y prácticas que existen en los demás de su clase. En la estación que las Huertas reclamen el riego, cuando éstas concluyan de hacerlo o por haberse cerrado las compuertas de la presa, los remanentes de los golpes refluirán en los albercones más próximos, cuidando de una severa prohibición en el abuso de disminución o aumento en las horas en que la Balsa ha de estar abierta.

Artículo 6.º

En tiempos en que la Fuente aminore demasiado, se resolverá por el Ayuntamiento y

participes, las porciones de huertas que se han de sembrar en la época de verano, para evitar las pérdidas que en otro caso son consiguientes; cuidando al hacer el señalamiento, que se fije en proporción de la tierra de cada heredad, a fin de que todos en igualdad experimenten la falta. Idéntica operación se ejecutará con las fincas que riegan los Albercones, concediéndoles agua del manantial únicamente para lo que se les determine; habiendo tenido en cuenta, en primer lugar, que en épocas de abundancia nada necesitan, y sin embargo contribuyen a los gastos de obras y limpia de la Balsa.

Artículo 7.º

Quedará enteramente prohibido en todo tiempo el riego de cereales y semillas que se encuentren sembrados en los olivares, y que por lo tanto no están considerados como huertas. La autoridad local corregirá enérgicamente las infracciones, que se cometan con el lleno de sus atribuciones, ya en el presente particular, como en cualquiera otro de este Reglamento.

Artículo 8.º

Los riegos se harán por las personas que elija la Junta que se expresará, con la retri-

bución que estime prudente; la misma resolverá la porción de golpes que se han de hacer en el registro distribuidor, según el caudal con que se cuente. y del mismo modo, el número de clivas que se han de beneficiar diariamente, o porción de tierra, cuando se proceda a la mensura ya indicada.

Artículo 9.º

Se nombrará una Junta Inspectora compuesta de cinco mayores contribuyentes, el Síndico Vice-presidente, y el Alcalde como Presidente nato. Los primeros serán electos por individuos de su clase, el día 25 de Diciembre, durando su encargo un bienio. Las reuniones que al efecto se celebren, serán convocadas por la autoridad local presidiéndolas con voz pero sin voto, asistiendo los hacendados o las personas que éstos deleguen. La expresada Junta resolverá como de su competencia las cuestiones que en todos sentidos se promuevan con apelación al Ayuntamiento y superior jerárquico según queda establecido en el art. 4.º.

Artículo 10

En la Secretaría del Ayuntamiento se abrirá un registro foliado y rubricado por la

Junta Inspectora, en el cual se sentarán las disposiciones que acuerde en uso de sus atribuciones, o que adopte la Alcaldía en ejercicio de las suyas, para que en todo tiempo se pueda acreditar si el presente Reglamento se ha observado íntegramente. Al terminar el cometido de cada Junta, firmará aquel para identificar su conformidad, debiendo incorporarse a las presentes disposiciones.

El Ayuntamiento e igual número de mayores contribuyentes, nombrará por elección un Administrador acequero, para que éste sea el responsable a la distribución de las aguas, estando bajo las órdenes de la Junta Inspectora y pagado de entre los partícipes, con el sueldo que crean conveniente señalarle.

Artículo 11

Los olivareros que tienen derecho a disfrutar el agua de que se trata, son los comprendidos en el reparto adjunto, siendo extensivo a todo lo plantado hasta hoy, con la sola restricción de que las fincas que resultan de diferencia entre la opinión de la Comisión que redactó el proyecto discutido en 10 de Mayo del presente año y lo acordado en su virtud, se añadan por separado, no consumiendo turno por el lugar que ocupen, sino

otorgándoselo después de todas aquéllas que tienen preferencia y que se comprenden en el repartimiento general.

Artículo 12

Las plantaciones de olivas que se ejecuten en adelante en terrenos que se puedan beneficiar, serán de secano, a no mediar causa providencial que aumente el manantial produciendo sobrante, en cuyo caso, se les facilitará por razón de aumento de riqueza, sin que por esta circunstancia se alegue derecho en perjuicio de los creados, a la condición de que desaparecerá el privilegio, tan luego como concluya la causa que lo otorga. Para conceder o negar esta gracia, siempre que se reclame, será competente el Cuerpo Municipal.

Artículo 13

En la Huerta y olivares, el dueño que no aproveche el turno que le sea respectivo, lo perderá sin opción a reclamarlo. Quedará prohibido el cambio de riego de una finca para otra, sea o no de un mismo partícipe y lugar que ocupe.

Artículo 14

Los regadores públicos avisarán con ocho días de antelación a los propietarios de las fincas próximas a regarse para que arreglen las tierras, no siendo éstos responsables de las faltas que cometan, cuando sean por causas ajenas a su voluntad.

Artículo 15

Tanto el riego de las Huertas como de olivares, se ejecutará dando principio por la cabeza de las acequias, salvo el caso de la conveniencia en otra forma que la decidirá la Junta Inspectora

Artículo 16

Los refríos y riegos en las Huertas se ejecutarán por turnos inalterables, en esta forma: 1.º Barbechos blancos y de papas. 2.º De habas 3.º Rastrojos de cebada, y 4.º De trigo.

Artículo 17

Cuando por la preferencia que se fija en la regla 2.ª cesen los olivares de regarse, volverá el agua a continuar en donde quedó al ejercitar aquélla.

Artículo 18

Todos los años se practicarán en los Cacejes, Acequias e Hijuelas dos limpiezas generales, que tendrán lugar en los ocho primeros días de los meses de Marzo y Junio; éstas serán de cuenta y cargo de los dueños de las fincas lindantes. Se exceptúan de esta regla las que se necesiten hacer en algunos puntos que sin embargo de poca importancia, obstruyan el curso de las aguas, disponiendo la autoridad local lo que crea conveniente para su logro. Los cacejos, así llamados, o sea los puntos por donde pasen aquéllos cuyo terreno no sea de dominio particular, será obligación del heredamiento su conservación en buen estado, concurriendo al efecto los dueños de fincas desde el punto que se recomponga en adelante.

Artículo 19

Las obras que haya necesidad de ejecutar, ya correspondan al nacimiento y sus accesorios, o a los acueductos, sea cualquiera su clase e importancia, se acordarán en Junta general, resolviendo los partícipes que han de contribuir, y lo demás que sea necesario. En la descomposición de cauces que evite el curso de las aguas, intervendrá la Junta Ins-

pectora, haciendo remover los obstáculos que haya, pidiendo el auxilio que necesite del Ayuntamiento, jefe del ramo en este particular

Artículo 20

Las compuertas de la presa se levantarán y cerrarán en la hora y forma que acuerde la Junta Inspectora

Artículo 21

En la estación de verano, la totalidad del agua de la presa, se conducirá tres días de cada semana para su inversión en el pago denominado Alto, y los cuatro restantes al Bajo; en el supuesto de que ambos no comenzarán segundo turno, hasta que se haya consumido el primero.

Si el Ayuntamiento notare falta de harinas para surtido del vecindario, podrá disponer que el agua se dirija al punto en que los artefactos funcionen, compensándose oportunamente los efectos de la alteración.

Artículo 22

Si la Junta Inspectora, en la época del otoño, notase abuso en el aprovechamiento de las aguas que estuvieren invertidas in-

fructuosamente en la comprensión de Huer-
tas, dispondrá se retiren de ellas, para que
se dirijan a los olivares.

Artículo 23

La Junta Sindical prevendrá al Adminis-
trador acequero, el lugar y sitio donde ha
de efectuarse la distribución diaria de aguas,
siempre que ésta sea en público, observando
los derechos y deberes que determine un re-
glamento especial que se formule.

Artículo 24

Los regadores públicos observarán las
prescripciones que les haga el Administrador
acequero, siendo destituido por el mismo el
que falte a sus deberes.

Artículo 25

Las Acequias e Hijuelas tomarán el agua
de los Caces, por el orden de preferencia se-
gún su numeración, en la forma siguiente:
Cuando el número de golpes sean pares, se
dividirán entre éste y aquéllas, de por mitad
recibiendo los impares excedentes las pri-
meras.

Durará el beneficio que se concede sola-
mente por días, pues que no podrá una ace-

quia tomar el agua dos seguidos, hasta que las demás queden igualadas con la primera.

La aplicación de este artículo será exclusivamente para el pago denominado Alto.

Artículo 26

Los hacendados que quieran poseer copia del presente Reglamento y reparto que se acompaña, lo concederá el Ayuntamiento, siendo de cuenta de aquéllos el abono de gastos que se ocasionen.

Artículo 27

Para todo lo que no esté previsto por el presente Reglamento, se dá facultades al Municipio a fin de que resuelva con arreglo a lo que estime más conducente.

Casas Consistoriales de Pegalajar 5 de Octubre de 1860.

El Alcalde-Presidente, *Juan Herrera*; el primer Teniente de Alcalde, *Francisco Chica Castro*; el segundo Teniente de Alcalde, *Francisco Gómez*; el Regidor primero, *Francisco José de Gámez*; el Regidor octavo, *Luis de Gámez*; el Regidor noveno, *Pedro Lucena*; el Regidor Síndico, *Fernando María de Valenzuela*; *Carlos Martínez León*, Secretario.

IMPRESIONES Y RETRATOS

Esta población es toda ella un espacio mágico, presidido por la labor callada del agua que, poco a poco, va marcando, a través de los siglos, sus señas de identidad, construyendo un espacio mágico en el que caben todos los sueños. Sólo ese gota a gota ininterrumpido en la larga noche de los tiempos ha hecho posible la existencia de esas cuevas misteriosas que coronan, a manera de diadema amorosa, la parte más alta de la población, abiertas en la roca como gongorinos bostezos de la tierra; palacios suntuosos hechos por nadie para disfrute de todos, brocados en piedra realizados en exclusiva por la inteligente poesía de la naturaleza. El agua sobrante busca senderos por la parte baja del pueblo, dibuja arroyos, mueve molinos y llena, cuando puede, esa maravilla de La Charca en la que el pueblo entero se mira con orgullo, como en un espejo colectivo que nadie le va a arrancar nunca, porque, tras el azogue que lo cubre, se oculta la historia entera de los muertos que en un día se miraron.

José Luis Buendía. (1997).
"Pegalajar. Celebración del agua"
En "Jaén. Pueblos y Ciudades"

Pegalajar es como un largo tobogán de altibajos y estrechas pendientes que se abre de nuevo a un hermoso paisaje de bancales y pequeños huertos en el camino hacia Jaén. En él puede verse, sobre todo al caer la tarde, grupos de mulos cargados de maíz que regresan al pueblo de la mano de su dueño después de una larga jornada de trabajo. El ritmo lento y acompasado de los jinetes, con grandes sombreros de paja, desprende la misma placidez que he experimentado ante ciertos cuadros de la campiña francesa pintados por Van Gogh en los que el fondo de los barbechos impregna con su tonalidad amarilla rostros y paisaje.

Martin Grosz (1992)
"El reino de las cosas"
En " Pegalajar. Cuatro instantáneas"
de Francisco Chica.

La Fuente de la Reja o Fuente Vieja organiza un espacio completo. Desde su cabecera una imagen sagrada preside el nacimiento, allí se construyó una ermita que le dio cobijo. Al manantial se descendía por unas gradas, hoy desaparecidas, para sacar lo necesario al uso doméstico. El caudal se acopia en un estanque de regulación, laguna que sobrecoge a quien sube por primera vez. La charca fue lugar de almacenamiento y de deleite. Además de alimentar el sistema, también servía como balneario para lugareños y forasteros, ir a tomar baños fue una de las actividades del estío; alrededor de la charca se faenaba y se gozaba. Hacia abajo las acequias distribuían otras hijuelas para regar huerta; una de las acequias madre surtía un lavadero, alimentaba una fábrica de jabón, proveía alguna almazara y servía caudal a varios molinos. Esta perfección de medios, esta ajustada economía del agua creó fecundidad y forjó la cultura de todo un pueblo.

Pedro A. Cantero (1996)
"Arquitectura del agua:El espacio del agua"
En "Patrimonio Histórico".

No sabemos quien ni por qué ni cuando, pero si cómo. Hace entre 700 y 1200 años un grupo humano decidió atacar a pico y pala la blanca roca de la ladera al pie de la Fuente de la Reja, de más de 200 litros por segundo, y disponer el agua y el terreno con una precisión todavía hoy difícil de alcanzar. Mediante acequias, en buena parte excavadas en la roca, la idea era distribuir el líquido con el máximo aprovechamiento, evitando sobrante alguno. Cada rincón de las 500 hectáreas debía ser regado por inundación una media de dos horas cada dos días, para lo cual una docena de regadores debían operar simultáneamente. La estrategia consistió en rebajar someros pero amplios escalones en la roca, usando la piedra extraída en el propio rebaje para levantar "in situ" miles de metros de paredes de tosca.

Ángel Galdo (1996).
"Mil años en extinción".
En Asamblea Civil por Andalucía.

BIBLIOGRAFÍA RELACIONADA CON LA HISTORIA Y LA CULTURA DEL AGUA EN PEGALAJAR:

- CANTERO, P. A. (1996). *Arquitectura del agua: espacio del agua*. Rev. I.A.P.H. p. 86-92.
- DIARIO JAÉN. (1997). *Pegalajar. Celebración del agua*. Jaén: Pueblos y Ciudades. P. 2081-2100.
- ESCALERA REYES, J. (1998). *Lucha por el agua e identificación colectiva. La defensa del patrimonio como movimiento social: El caso de Pegalajar*. Demófilo nº 27 p. 157-165.
- FERNÁNDEZ ZAMORA, A.; IBAÑEZ TORRERO, M. (2000).. *La catalogación de la Huerta de Pegalajar como Lugar de Interés Etnológico y su inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz*. Sumuntán, nº 13. p. 69-82.
- FERNÁNDEZ ZAMORA, A. (2000). *Los molinos de rodezno de la Huerta de Pegalajar: Inventario de inmuebles y sus bienes muebles*. Sumuntán, nº 13, p. 97-112.
- GALIANO TORRES, R. (1997). *Arquitectura rural en Pegalajar: La importancia y belleza de lo sencillo*. Jácena, nº 25, p. 8-16.
- GARCÍA GARCÍA, T.; LÓPEZ LÓPEZ, N.; VIOQUE CUBERO, R. (2000) Documentación técnica para la inscripción, con carácter específico, de la Huerta de Pegalajar como Lugar de Interés Etnológico en el Catálogo General del patrimonio Histórico Andaluz. Exp. 25/02. Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Jaén.
- GUERRERO VILLALBA, C.; CASTRO LÓPEZ, M. (2001). *Los molinos hidráulicos de la huerta de Pegalajar*. El Patrimonio Industrial de Andalucía. Jornadas Europeas de Patrimonio. P. 122-126.
- GUZMÁN CASADO, F.; SEVILLA GUZMÁN, E.; GUZMÁN CASADO, G. (1998). *Métodos de Desarrollo Endógeno: El caso de Pegalajar*. Dirección General de Investigación Agraria.
- LIETOR MORALES, J.(1990). *Pegalajar Senda de los Huertos*, nº 19 ,p. 17-30.

- LIETOR MORALES, J. (1997). *Un ejemplo de la Cultura del agua en Sierra Mágina*. Sumuntan. Nº 8. p. 127-138.
- LIETOR MORALES, J. *Una profesión...Picapedero*. Revista de Cultura Tradicional de la Provincia de Jaén, nº 1. p. 225-233.
- LÓPEZ CORDERO, J. A. (1995). *Los molinos de Pegalajar (Jaén). Una histórica industria en torno a la Charca*. Demófilo, nº 4 p. 17-31.
- LÓPEZ CORDERO, J. A. (1994). *La Fuente de la Reja, histórica seña de identidad de Pegalajar*. Sumuntan, nº 4. p. 144-161.
- LÓPEZ CORDERO, J. A. (1990). *El agua en Pegalajar. Una visión histórica*. VI Jornadas de Estudios de Sierra Mágina. Ed. Cronistas e Investigadores de Sierra Mágina. Granada P. 519-530.
- LÓPEZ CORDERO, J. A. (1987). *La agricultura en Pegalajar a lo largo de su historia*. Comunicaciones V Jornadas de Estudios de Sierra Mágina. Ed. Cronistas e Investigadores de Sierra Magina. Córdoba.
- LÓPEZ CORDERO, J. A. (1993). *La Fuente de la Reja de Pegalajar*. Imagina, nº 5.
- LOPEZ CORDERO, J.A.; LIÉTOR MORALES, J.; ROJAS LÓPEZ, J. (1994) *Pegalajar: Nueva aproximación histórica*. Ayuntamiento de Pegalajar.
- MERCHÁN BENÍTEZ, ISABEL M^a. (1998). Informe para el expediente de catalogación específica de la Huerta de pegalajar como Lugar de Interés Etnológico. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. (Sin publicar).
- MERCHÁN BENÍTEZ, ISABEL M^a. *Reflexiones metodológicas para el estudio del patrimonio etnológico. El caso de la Huerta de Pegalajar*. Demófilo.p. 49-58.
- POLO ARANDA, D.; QUESADA GUZMÁN, J. (1993). *Desecación de la Fuente de la Reja de Pegalajar*. Sumuntan, nº 3. p. 133-136.
- QUESADA GARCÍA, S.; COBO GUTIERREZ, L.M.; TERRADOS CEPEDA, F.J. (1993). Informe diagnóstico del Conjunto Histórico de Pegalajar. Consejería de Obras Públicas Junta de Andalucía.

LA VIDA DEL AGUA

¡Qué vida tan alegre, tan rápida, tan loca,
la vida, tan fecunda, del agua de los montes,
que baja de las cumbres, que va de roca en roca,
gozando de tan puros y limpios horizontes!

El agua de las cimas bien parte sus venturas.
ya brota de la fuente; ya va, de calle en calle,
cruzando por el huerto; ya deja las alturas,
y al cabo distribuye mercedes por el valle.

Y al fin, cuando se extingue su rápida existencia,
perdiendo con vida color y transparencia,
también reparte dones, feliz y agradecida.

Si a veces se evapora, su ofrenda rinde al Cielo.
si filtrase por tierra, salud recobra el suelo.
De modo que su muerte bien vale por su vida.

(Poema anónimo del S. XIX)